



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

San José del Rincón México, a 26 de febrero del 2026

SECCIÓN: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
OFICIO NO: SJR/MM/DSP/329/2026
ASUNTO: SE INDICA EN EL TEXTO

ING. MARCO ANTONIO MARÍN ESQUIVEL
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E:

Por medio del presente me permito enviar a usted un cordial saludo, así mismo en atención a su oficio número **SJR/MM/DPIPE/UT/039/2026**, de fecha 03 de febrero del presente año, y en seguimiento a la solicitud recibida a través de la plataforma SAIMEX con número de folio **00012/JOSERIN/IP/2026**, mediante la cual solicita lo siguiente:

1. Anexar el Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia vigente
2. Copia del oficio mediante el cual se remitió el programa al Instituto de Prevención del Estado de México
3. Copia del Oficio de validación emitido por dicha instancia estatal
4. Documento donde se identifique: Unidad administrativa responsable - Nombre y cargo del servidor público responsable de la ejecución - Currículo vitae versión pública de los servidores públicos responsables de la ejecución del programa - Acto administrativo de designación (oficio, nombramiento o acuerdo)
5. Relación de acciones ejecutadas en el último ejercicio fiscal
6. Documentos de las acciones realizadas en el último ejercicio fiscal
7. Informes trimestrales o anuales de seguimiento al programa
8. De ser ejecutadas acciones en espacios escolares, anexar datos precisos de población atendida, tema desarrolla, oficio de gestión, responsable de la actividad, datos de la institución educativa.
9. Copia legible y visible del programa presupuestario del PBRM donde se integran las acciones de prevención
10. Monto presupuestado y ejercido
11. Indicadores del desempeño asociados.

En cumplimiento a su solicitud me permito informarle lo siguiente:

1. Anexar el Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia vigente.

Adjunto

enlace
https://www.sanjosedelrincon.gob.mx/transparencia/gacetas/gacetas2025/SJR_MM_009_2025%202.pdf de
publicación de la Gaceta Municipal Número: SJR/MM/09/2025, de fecha
30 de Junio del año 2025, misma que se encuentra en página oficial de
este Ayuntamiento, en la que se encuentra publicado el **Programa de
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia de San José del Rincón,
2025-2027.**



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

2. *Copia del oficio mediante el cual se remitió el programa al Instituto de Prevención del Estado de México*

Anexo copia simple del oficio SJR/MM/PM/616/2025, de fecha 30 de Junio del año 2025, signado por el C. Jaime Mercado Chávez, Presidente Municipal Constitucional.

3. *Copia del Oficio de validación emitido por dicha instancia estatal*

Se envía a copia simple del oficio No. 206B0112000000L/CPD/080-42/2025, signado por la Lic. María Guadalupe Ortiz Cruz, Directora General del Centro de Prevención del Delito.

4. *Documento donde se identifique: Unidad administrativa responsable - Nombre y cargo del servidor público responsable de la ejecución - Currículo vitae versión pública de los servidores públicos responsables de la ejecución del programa - Acto administrativo de designación (oficio, nombramiento o acuerdo). Adjunto copia simple del nombramiento del Sgto. Adán Luis Cruz, Director de Seguridad Pública, San José del Rincón, estado de México.*

En relación a este punto la Dirección de Seguridad Pública es la unidad responsable de realizar y aplicar el Programa en mención.

5. *Relación de acciones ejecutadas en el último ejercicio fiscal.*

Anexo copia simple del Presupuesto Basado en Resultados Municipal (formato PbRM-01C).

6. *Documentos de las acciones realizadas en el último ejercicio fiscal*

Se adjunta Matriz de sistematización de objetivos, estrategias, líneas de acción, asignación de recursos, responsabilidades, Indicadores de resultados e impacto por factor de riesgo o territorio de paz.

7. *Informes trimestrales o anuales de seguimiento al programa.*

Último informe trimestral emitido al Centro de Prevención del Delito Estatal, de fecha 15 de diciembre del año 2025.



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

8. De ser ejecutadas acciones en espacios escolares, anexar datos precisos de población atendida tema desarrolla, oficio de gestión, responsable de la actividad, datos de la institución educativa.

Se solventa con Último informe trimestral emitido al Centro de Prevención del Delito Estatal, de fecha 15 de diciembre del año 2025.

Esto con fundamento la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; artículo 12 que a la letra dice... "quienes generen, recopilen, administren, manejen, procesen, archiven información pública serán los responsables de la misma en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

Los sujetos obligados solo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en su archivos y en el estado en el que se ésta se encuentre. La obligación de proporcionar la información no comprende el procesamiento de la misma, ni complementarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones".

9. Copia legible y visible del programa presupuestario del PbRM donde se integran las acciones de prevención.

Anexo copia simple del Presupuesto Basado en Resultados Municipal (formato PbRM-01C).

10. Monto presupuestado y ejercido. Información generada por la Dirección de Tesorería

11. Indicadores del desempeño asociados.

Anexo formato PbRM Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores 2025 de Gestión o Estratégico de indicadores de desempeño asociados.

ATENTAMENTE

SGTO. ADAN LUIS CRUZ
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL



GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉXICO
"2025, Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 fracciones II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 128 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 31 fracción I, 48 fracción III, 91 fracciones VIII y XIII y 164 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Secretario del Ayuntamiento de San José del Rincón ha tenido a bien publicar la presente Gaceta Municipal, que da cuenta de los acuerdos, reglamentos, circulares y demás disposiciones jurídicas y administrativas de observancia general dentro del territorio municipal.

VOLUMEN: 2 AÑO: 2025 NÚMERO: SJR/MM/009/2025
FECHA: 30 de Junio de 2025

CONTENIDO

AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN 2025-2027

* **PUBLICACIÓN DEL ACUERDO NÚMERO 134/SO/022/2025.** - POR EL CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, PRESENTES; CONCEDER ESTÍMULOS FISCALES A TRAVÉS DEL SUBSIDIO DE HASTA EL 60% EN LOS DERECHOS DE ESTACIONAMIENTO EN LA VÍA PÚBLICA Y DE SERVICIO PÚBLICO, PREVISTO EN EL ARTÍCULO 157 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025. (Pág. 3)

* **PUBLICACIÓN DEL ACUERDO NÚMERO 135/SO/022/2025.** - POR EL CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PRESENTES, LA INTEGRACIÓN DEL DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE LA CAMPAÑA DENOMINADA "EL PODER DE ALFABETIZAR" EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN. (Pág. 3)

* **PUBLICACIÓN DEL ACUERDO NÚMERO 136/SO/023/2025.** - POR EL CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, PRESENTES; EL HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO COMPRENDIDO DE LAS 9:00 HORAS A LAS 17:00 HORAS, MISMO QUE HABRÁ DE OBSERVARSE Y CUMPLIRSE POR TODAS Y CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE ESTE AYUNTAMIENTO. (Pág. 6)

* **PUBLICACIÓN DEL ACUERDO NÚMERO 137/SO/023/2025.** - POR EL CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, PRESENTES; HABILITAR TODOS LOS DÍAS Y HORAS CONSIDERADOS COMO INHÁBILES DENTRO DEL CALENDARIO OFICIAL DEL AÑO 2025, PARA QUE TANTO LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS COMO EL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, LLEVEN A CABO LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES Y LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON OBRA PÚBLICA. (Pág. 6)

* **PUBLICACIÓN DEL ACUERDO NÚMERO 138/SO/023/2025.** - POR EL CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PRESENTES, LA APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE SALUD Y EDUCACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2025-2027. (Pág. 7)

* **PUBLICACIÓN DEL ACUERDO NÚMERO 139/SO/023/2025.** - POR EL CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PRESENTES, LA AFECTACIÓN DEL REGISTRO CONTABLE Y PRESUPUESTAL A LA CUENTA 3221-1, RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, DE LAS DEDUCCIONES DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIF), OTORGADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES. (Pág. 8)

* **PUBLICACIÓN DEL ACUERDO NÚMERO 140/SO/023/2025.** - POR EL CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PRESENTES, LA CONVOCATORIA PARA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN A LA BIODIVERSIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE (COMPROBIDES), DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO. (Pág. 8)

* **PUBLICACIÓN DEL ACUERDO NÚMERO 141/SO/023/2025.** - POR EL CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PRESENTES, LA OCTAVA CONVOCATORIA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL, QUE NOMBRARÁ A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MUNICIPAL DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO. (Pág. 13)

* **PUBLICACIÓN DEL ACUERDO NÚMERO 142/SO/024/2025.** - POR EL CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, PRESENTES; DECRETAR COMO RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 025, ABIERTO, EN SALA DE JUNTAS ADJUNTA A SALA DE CABILDOS UBICADO EN EL INTERIOR DEL PALACIO MUNICIPAL, SITO EN CALLE GUADALUPE VICTORIA, NÚMERO 12, COLONIA CENTRO, SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 28 PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. (Pág. 19)

* **PUBLICACIÓN DEL ACUERDO NÚMERO 143/SO/024/2025.** - POR EL CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PRESENTES, LA CONFORMACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO; PARA EL PERIODO 2025-2027. (Pág. 19)

* **PUBLICACIÓN DEL ACUERDO NÚMERO 144/SO/024/2025.** - POR EL CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PRESENTES, LOS SIGUIENTES DICTÁMENES:

- 04/CRSJR/05/2025 CORRESPONDIENTE AL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS, MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO DE ESTE AYUNTAMIENTO, EN LOS TÉRMINOS DESCRITOS EN EL PROPIO DICTAMEN.

- 05/CRSJR/05/2025 CORRESPONDIENTE AL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, EN LOS TÉRMINOS DESCRITOS EN EL PROPIO DICTAMEN. (Pág. 20)

* **PUBLICACIÓN DEL ACUERDO NÚMERO 145/SO/024/2025.** - POR EL CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PRESENTES, EL DICTÁMEN 08/CRSJR/05/2025 CORRESPONDIENTE AL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS, MANUAL DE ORGANIZACIÓN, REGLAMENTO INTERNO Y PROTOCOLO DE JUSTICIA CÍVICA DEL JUZGADO CÍVICO DE ESTE AYUNTAMIENTO. (Pág. 259)

* **PUBLICACIÓN DEL ACUERDO NÚMERO 146/SO/024/2025.** - POR EL CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PRESENTES, EL DICTÁMEN 06/CRSJR/05/2025 CORRESPONDIENTE AL REGLAMENTO DE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉXICO, PARA LA ADMINISTRACIÓN 2025-2027. (Pág. 431)

* **PUBLICACIÓN DEL ACUERDO NÚMERO 147/SO/024/2025.** - POR EL CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PRESENTES, EL DICTÁMEN 07/CRSJR/05/2025 CORRESPONDIENTE AL REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉXICO, PARA LA ADMINISTRACIÓN 2025-2027. (Pág. 475)

* **PUBLICACIÓN DEL PUNTO RELATIVO A LA PARTICIPACIÓN DE DOS CIUDADANOS EN LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO NO 03.** (Pág. 519)

* **PUBLICACIÓN DEL ACUERDO NÚMERO 148/SO/025/2025.** - POR EL CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, PRESENTES; EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN 2025-2027. (Pág. 522)

* **PUBLICACIÓN DEL ACUERDO NÚMERO 149/SO/025/2025.** - POR EL CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PRESENTES, EL DICTAMEN, 09/CRSJR/05/2025 CORRESPONDIENTE AL REGLAMENTO PARA LA MEJORA REGULATIVA, ASÍ COMO EL MANUAL DE OPERACIÓN DEL CATÁLOGO MUNICIPAL DE REGULACIONES 2025-2027. (Pág. 622)





ESTADO DE
MÉXICO



Calle Guadalupe Victoria, #12, San José del
Rincón Centro, Méx. C.P. 50660

- **AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SAN JOSÉ DEL RINCÓN**

**PROGRAMA DE PREVENCIÓN SOCIAL
DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA
SAN JOSÉ DEL RINCÓN**

2025-2027.

" 2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

San José del Sincón, Estado de México, 30 de junio de 2025

OFICIO NO.: SJR/MMPM/616/2025

ASUNTO: SE INDICA EN EL TEXTO

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CABILDO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL SINCÓN, ESTADO DE MÉXICO.

Por este medio le hago llegar un cordial saludo y en atención a su oficio número 20480-1000/0001/CPD/131-032/2025, mediante el cual me solicita la entrega del Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, con el objetivo de dar cumplimiento a la Política Pública de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de México, le informo que para hacer de su conocimiento que en la Sesión de Cabildo número 20480-1000/0001/CPD/131-032/2025, fue aprobado por unanimidad de votos el Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, el cual se encuentra adjunto al presente oficio, mismo que adjunto al presente oficio para su conocimiento y registro.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA ESTADAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Fecha: 30/06/2025 Hora: 11:00

El presente oficio se despacha de usted, quedando a sus órdenes
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA ESTADAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
CARRILLO CHAVEZ
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA ESTADAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
CONSTITUCIONAL

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Metepec, Estado de México, 13 de junio de 2025
Oficio No. 206B0112000000L/CPD/080-42/2025

LICENCIADO
GENARO ISAAC RECILLAS MORALES
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN
P R E S E N T E

Sea este medio para hacerle llegar un cordial saludo, y con fundamento en el Artículo 83, fracción VIII de la Ley de Seguridad del Estado de México, que señala como atribución del Centro de Prevención del Delito: "Brindar asesoría técnica a las diversas instancias de la administración pública, ayuntamientos, organizaciones no gubernamentales y sociedad civil organizada en materia de programas de prevención del delito"

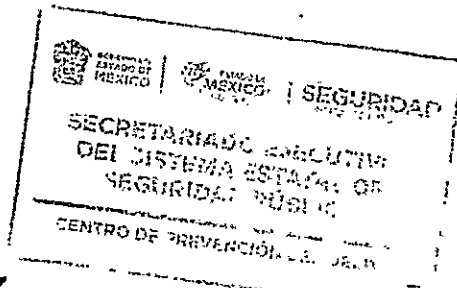
Informo a Usted que la última versión de la propuesta del Programa que nos fue remitido solicitando opinión al respecto, cumple satisfactoriamente con la "Propuesta de contenido para la elaboración de los Programas Municipales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en el Estado de México".

Por lo anterior, me permito respetuosamente, se proceda con la aprobación mediante sesión de cabildo y solicitarle tenga a bien remitir a este Centro de Prevención del Delito, de manera digital y por medio de oficio el acta o certificado de dicha aprobación dentro de los 15 días posteriores al presente oficio.

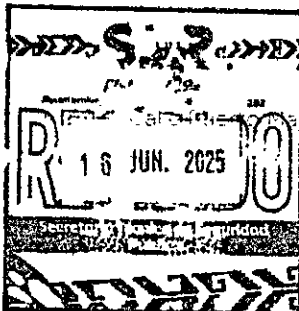
Sin otro particular por el momento, me reitero a la orden para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

LIC. MARÍA GUADALUPE ORTIZ CRUZ
DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO DE PREVENCIÓN DEL DELITO



Archivo/ minutarío
Revisó: Lic. Eulalio Gómez Peña, Subdirector de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
Elaboró: Lic. Andrea Hinojosa Díaz, Jefa del Departamento de Prevención.



Carretera # 2011 Norte, Col. San Jerónimo Chicahualco, C.P 52170, Metepec, Estado de México, teléfono (722)2758300.



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2025-2027



9

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

SESIÓN DE INSTALACIÓN Y PRIMERA ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO

Siendo las 10:30 horas del día lunes 27 de enero de 2025, en las instalaciones que ocupa el DIF municipal, ubicado en carretera a Angangueo, sin número, San José del Rincón, encontrándose reunidos los CC. Jaime Mercado Chávez, Presidente Municipal Constitucional y Presidente del Consejo Municipal de Seguridad Pública, Lic. Javier Carrillo Reyes Coordinador Regional de los Consejos de Seguridad Pública Municipal, C. Adán Luis Cruz, Director de Seguridad Pública Municipal; Lic. Monserrat Guadalupe Mercado Vilchis, Presidenta Honoraria del Sistema DIF Municipal de San José del Rincón; Alicia Marín Granados, Síndica Municipal; Lic. María Ofelia Gabino Ramírez, Secretaria del Ayuntamiento; Cristian Manuel Durán Velasco, Séptimo Regidor; C. P. Ana María Cruz Ramírez, Directora De Gobernación municipal; Lic. Jesús Garduño Vargas, Juez Cívico; C.P. Efraín Carrillo Flores, titular del Órgano de Control Interno; Lic. en T. Juan Joaquín Millan Casas, Director de Protección Civil y Bomberos; Lic. Andrea Nava Hernández, Titular de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos; Lic. Mary Carmen Caballero Reyes, Representante del Sector Deportivo; Lic. Yazmín Marín González, Directora de Desarrollo del Campo; Lic. Vanessa García Vargas, Directora de Protección de los Derechos de la Mujer; Lic. Lidia Beatriz Sandoval Esquivel, Directora de Planeación, Información, Programación y Evaluación; Lic. Juan Alberto Monroy Romero, Director de Obras Publica y Desarrollo Urbano; Lic. Blanca Itzel Benítez Sánchez, titular del Área de Prevención del Delito en el Municipio; Lic. en Contabilidad Yobany Olivares Gómez, Tesorero Municipal; Lic. Víctor Hugo Albarrán Torres, titular de la Unidad Jurídica; Ana Isabel Salgado Ortíz, Delegada de Guadalupe del Pedregal La Palma; Israel Cruz Velázquez, Delegado de San José del Rincón Ejido; Isabel Narcizo Viviano, COPACI de Barrio Canoas Guarda La Lagunita; Lic. Francisco Gabriel Cruz Zavala, Representante Ciudadano del Sector Educativo; Perla Cristal Rodríguez García, Representante Ciudadano de Organizaciones Juveniles; así mismo se contó con la presencia del C. Manuel Montañez Piñón, Representante de la XXII Zona Militar; el Oficial Jesús Velázquez Guzmán, en representación de la Secretaría de Seguridad del Estado de México; personas que fueron convocadas a la presente sesión con el propósito de tratar asuntos relacionados con la Seguridad Pública de este Municipio, y en virtud de existir Quórum Legal se procedió a iniciar la sesión bajo el siguiente:



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.
 - 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
 - 3.- BIENVENIDA POR PARTE DEL C. JAIME MERCADO CHÁVEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN 2025-2027.
 - 4.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA 1ª SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, POR PARTE DEL LIC. JAVIER CARRILLO REYES COORDINADOR REGIONAL.
 - 5.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE LAS COMISIONES DE:
 1. PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA, CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
 2. PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN.
 3. ESTRATÉGICA DE SEGURIDAD.
 4. COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA.
 5. SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA.
 - 6.- ASUNTOS GENERALES.
 - A).- REGISTRO DE ACUERDOS.
 - B).- CALENDARIZACIÓN DE LAS SESIONES DEL CONSEJO.
 - 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN A CARGO DE C. JAIME MERCADO CHÁVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN.
- El Orden del Día se desahogó en los siguientes términos:

PRIMER PUNTO: En uso de la palabra el Lic. Javier Carrillo Reyes, Coordinador Regional del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública señaló que, de acuerdo con el registro de asistencia que se tomó en la entrada del recinto, existe Quórum Legal para llevar a cabo la sesión, por lo que los acuerdos que deriven de ésta serían válidos

SEGUNDO PUNTO: Continuando con el uso de la voz el Lic. Javier Carrillo Reyes, hizo del conocimiento el Orden del Día a los integrantes del Consejo Municipal de Seguridad Pública de San José de Rincón, posteriormente puso a consideración de los integrantes los puntos a tratar, no hubo ningún comentario por parte de los integrantes del Consejo, aprobándose el Orden del Día por UNANIMIDAD de votos de los presentes.

TERCER PUNTO: Para el desahogo el siguiente punto del orden del día el Lic. Javier Carrillo Reyes, cedió el uso de la voz al C. Jaime Mercado Chávez Presidente Municipal Constitucional de San José del Rincón y Presidente del Consejo Municipal de Seguridad Pública, a efecto de que éste diera la bienvenida a los consejeros municipales, invitados especiales, autoridades federales, estatales y municipales,



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2025-2027



7

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

así como a los delegados municipales, COPACI y ciudadanos del municipio asistentes a la sesión.

CUARTO PUNTO: Para continuar con el desahogo de la sesión el Lic. Javier Carrillo Reyes, Coordinador Regional en uso de la voz realizó la exposición de motivos referente a la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Seguridad Pública de San José del Rincón.

QUINTO PUNTO: Para el desahogo de este punto el Lic. Javier Carrillo Reyes señaló que en cumplimiento a lo establecido por el artículo 57 de la Ley de Seguridad del Estado de México, 24 de los Lineamientos de Organización y Funcionamiento de los Consejos Intermunicipales y Municipales de Seguridad Pública, para la administración 2025-2027, la mesa directiva de este Consejo Municipal de Seguridad Pública de San José del Rincón, estaría conformada de la siguiente manera:

MESA DIRECTIVA:

El Presidente Municipal: **C. Jaime Mercado Chávez**, quien fungirá como Presidente del Consejo. La Secretaria del Ayuntamiento: **Lic. María Ofelia Gabino Ramírez**, quien fungirá como Vicepresidenta Municipal. El Secretario Técnico: **Lic. Oscar Ignacio Trejo González**, Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Pública. Integrándose los demás miembros como consejeros, invitados permanentes y especiales:

Consejeros:

- I. La Síndica Municipal.
- II. El Séptimo Regidor.
- III. La Directora de Gobernación.
- IV. El Director de Seguridad Pública Municipal.
- V. El Juez Cívico.
- VI. El Contralor Interno Municipal.
- VII. Un representante del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
- VIII. Un representante de la Secretaría de Seguridad de Gobierno del Estado de México.
- IX. Representantes de los Delegados Municipales de San José del Rincón.
- X. Representantes de los Consejos de Participación Ciudadana, de San José del Rincón.
- XI. Un representante de los Comisariados Ejidales.
- XII. Un representante de Protección Civil Municipal.
- XIII. El Defensor de Derechos Humanos Municipal.
- XIV. Un Representante ciudadano de los siguientes sectores:
 - a) Deportivo.



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2025-2027



6

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

- b) Educativo.
- c) Agropecuario.
- d) De Organizaciones Juveniles.
- e) De Organizaciones de Mujeres.
- f) De Transporte público de pasajeros.

Invitados permanentes:

1. Un representante de la Secretaría de la Defensa Nacional;
2. Un representante de la Guardia Nacional.
3. Un representante de la Fiscalía General de la República;
4. Un representante de la Fiscalía General de Justicia de Gobierno del Estado;
5. Un representante del Instituto de Salud del Estado de México.

Una vez hecho lo anterior el Coordinador Regional, cedió el uso de la voz al Presidente Municipal Constitucional de San José del Rincón y Presidente del Consejo Municipal de Seguridad Pública, C. Jaime Mercado Chávez, para que procediera a la Toma de Protesta de Ley a los integrantes del Consejo.

En uso de la voz el Coordinador Regional, Lic. Javier Carrillo Reyes, con la autorización del Consejo, cedió el uso de la voz al licenciado Oscar Ignacio Trejo González, para que diera continuidad a la Sesión en su carácter de Secretario Técnico del Consejo.

En uso de la voz el licenciado Oscar Ignacio Trejo González, Secretario Técnico del Consejo, continuo con el desahogo del punto quinto, señalando que correspondía a la Toma de Protesta a los integrantes de las Comisiones de: 1. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, con Participación Ciudadana, 2. Planeación y Evaluación, 3. Estratégica de Seguridad, 4. Comisión de Honor y Justicia, 5. Servicio Profesional de Carrera; dando lectura a la integración de cada una de las Comisiones, quedando de la siguiente manera:

COMISIÓN DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA, CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- 1.- PRESIDENTE: C. JAIME MERCADO CHÁVEZ. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
- 2.- SECRETARIO TÉCNICO: LIC. OSCAR IGNACIO TREJO GONZÁLEZ. SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
- 1.- VOCAL. DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA.
- 2.- VOCAL. PRESIDENTA HONORARIA DEL DIF MUNICIPAL.
- 3.- VOCAL. DIRECTORA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER.
- 4.- VOCAL. DIRECTORA DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN, PROGRAMACIÓN y EVALUACIÓN.
- 5.- VOCAL. DIRECTORA DE DESARROLLO DEL CAMPO.
- 6.- VOCAL. DIRECTOR DE OBRAS PUBLICA Y DESARROLLO URBANO
- 7.- VOCAL. TITULAR DEL ÁREA DE PREVENCIÓN DEL DELITO EN EL MUNICIPIO.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

1. PRESIDENTE, EL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO.
2. SECRETARIO, SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
3. CUATRO INTEGRANTES QUE SERÁN:
 1. LA SÍNDICA MUNICIPAL.
 2. EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA.
 3. EL REPRESENTANTE DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
 4. EL TESORERO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN.

COMISIÓN ESTRATÉGICA DE SEGURIDAD PÚBLICA

1. PRESIDENTE, LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.
2. SECRETARIO, EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA.
3. INTEGRANTES QUE SERÁN:
 - EL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
 - UN REPRESENTANTE DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
 - LA DIRECTORA DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL.
4. INVITADOS PERMANENTES:
 1. REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO.
 2. REPRESENTANTE DE GUARDIA NACIONAL.
 3. REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL.
 4. REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA MARINA.
 5. REPRESENTANTE DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO.
 6. REPRESENTANTE DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPUBLICA.
 7. EL TITULAR DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

1. PRESIDENTE, C. JAIME MERCADO CHÁVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL
2. VICEPRESIDENTE, TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL.
3. SECRETARIO, TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA.
4. VOCAL, TITULAR DEL ÁREA DE PREVENCIÓN DEL DELITO EN EL MUNICIPIO (REPRESENTANTE DEL ÁREA OPERATIVA)
5. VOCAL, SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Y LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL

- 1.- PRESIDENTE, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA.
- 2.- SECRETARIO, SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
- 3.- PRIMER VOCAL, REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL CENTRO DE MANDO.
- 4.- SEGUNDO VOCAL, REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE ESTRATEGIA Y DESARROLLO POLICIAL.

Continuando con el uso de la voz el Secretario Técnico solicitó a los presentes ponerse de pie para que el Presidente del Consejo Municipal de Seguridad Pública, **C. Jaime Mercado Chávez** Presidente Constitucional de San José del Rincón, tomara la Protesta de Ley correspondiente.



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2025-2027



4

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

PUNTO SEXTO: Para desahogar el punto del orden del día, el Secretario Técnico señaló que este consistía en Asuntos Generales, solicitando el uso de la voz el Director de Seguridad Pública C. Adán Luis Cruz, quien dio a conocer el Parte de Novedades relevantes suscitadas en el municipio en los últimos días; así mismo solicitaron el uso de la voz el C. Cristian Manuel Durán Velasco, Séptimo Regidor, la C. Ana Isabel Salgado Ortiz, Delegada de Guadalupe del Pedregal La Palma y la C. Isabel Narcizo Viviano COPACI de Barrio Canoas Guarda la Lagunita.

C. Cristian Manuel Durán Velasco, Séptimo Regidor,

Solicita que se incluya como punto de acuerdo que el Consejo solicite la presencia en las Sesiones de un representante de la Fiscalía del Estado, así mismo señaló que se solicita el cambio del titular del Ministerio Público de San José del Rincón, ya que el actual servidor público está muy ausente y da muy mala atención a la ciudadanía.

C. Ana Isabel Salgado Ortiz, Delegada de Guadalupe del Pedregal La Palma
Agradece los apoyos brindados a su comunidad, así como la atención que se le ha brindado a ella como delegada.

C. Isabel Narcizo Viviano COPACI de Barrio Canoas Guarda la Lagunita.

Agradece al presidente municipal, así como al Director de Seguridad pública por la respuesta favorable que han recibido en su comunidad ante solicitudes de apoyo.

Una vez concluidas las intervenciones el Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Pública, sometió a la consideración del pleno 6 proyectos de acuerdo, los cuales tienen como objetivo el efficientar la operación del Órgano Colegiado, mismos que fueron aprobados por UNANIMIDAD de votos de los presentes:

ACUERDOS

CM07620250101001

La Secretaría Técnica de este Consejo, con el apoyo del área de imagen institucional, difundirá en redes sociales las acciones, medidas de protección y demás información de carácter público que se acuerde en el pleno del Consejo Municipal de Seguridad Pública con el objeto de mantener informada a la ciudadanía



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2025-2027



3

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

CM07620250101002

El Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Pública y el Director de Seguridad Pública iniciarán los trabajos para la elaboración del Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, contando con la asesoría del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, así como con la colaboración de las áreas administrativas municipales y la ciudadanía.

CM07620250101003

Los integrantes del Consejo Municipal de Seguridad Pública acuerdan que, a partir de la próxima sesión, la Dirección de Seguridad Pública, presentará las acciones relevantes realizadas durante el periodo que gaste entre cada una de las sesiones.

CM07620250101004

Con el objeto de cumplir cabalmente con lo establecido en el artículo 58 Quinquies fracciones III, IV, V, X y XIV, de la Ley de Seguridad del Estado de México, las dependencias de la administración pública municipal centralizada y descentralizada deberán acreditar en un plazo de 7 días naturales ante la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública, a los enlaces que coordinarán, supervisarán y comunicarán con oportunidad lo relacionado con los programas y acuerdos que establezca el Consejo Municipal en sus respectivos ámbitos de competencia.

Los enlaces acreditados asistirán periódicamente a las reuniones de seguimiento y evaluación convocadas por la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública, para documentar avances y resultados, mismos que serán informados oportunamente a este órgano colegiado.

CM07620250101005

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 55 de la Ley de Seguridad del Estado de México, los integrantes del Consejo Municipal de Seguridad Pública acuerdan sesionar de manera ordinaria cada dos meses, quedando supeditada a la agenda del Presidente Municipal y Presidente del Consejo de Seguridad Pública.



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2025-2027



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

CM07620250101006

El Consejo acuerda solicitar la presencia en los Consejos de un representante de la Fiscalía del Estado. Se solicita el cambio de Ministerio Público de San José del Rincón ya que el titular actual está muy ausente y da muy mala atención a la ciudadanía.

Una vez registrados los acuerdos, mismos que fueron aprobados por unanimidad de votos, el Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Pública procedió a dar continuidad al siguiente punto del orden del día.

PUNTO SÉPTIMO: Para el desahogo del punto del orden del día el Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Pública, cede el uso de la voz al C. Jaime Mercado Chávez, Presidente del Consejo para realizar la Clausura formal de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Seguridad Pública de San José del Rincón.

Finalmente, el C. Jaime Mercado Chávez, Presidente del Consejo Municipal de Seguridad Pública de San José del Rincón, señala que siendo las 11:27 horas del día 27 de enero de 2025 declara clausurada la Sesión de Instalación y Primera Ordinaria del Consejo Municipal de Seguridad Pública, agradeciendo la participación de las autoridades Federales, Estatales Municipales y auxiliares, así como delegados, COPACI y público presente.

C. JAIME MERCADO CHÁVEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN

LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO Y
VICEPRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. JAVIER CARRILLO REYES
REPRESENTANTE DEL SECRETARIADO EJECUTIVO

LIC. OSCAR IGNACIO TREJO GONZÁLEZ
SECRETARIO TÉCNICO



712-124-21-94
dspsydc_sjr@hotmail.com
Boulevard Bicentenario a 50 mts.,
de Plantel CECyTEM, San Joaquín
del Monte, Méx. C.P. 50664.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

27 de Enero del 2025

INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NO.	Nombre	Cargo dentro de la Comisión	Firma
1	C. Jaime Mercado Chávez	Presidente Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.	
2	Lic. en D. Oscar Ignacio Trejo González	Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Pública y Secretario Técnico de la Comisión de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.	
3	C. Adán Luis Cruz	Director de Seguridad Pública y Vocal de la Comisión de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.	
4	Lic. Monserrat Mercado Vilchis	Presidenta del DIF Municipal y Vocal de la Comisión de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.	
5	Lic. Vanessa García Vargas	Directora de Protección de los Derechos de la Mujer y Vocal de la Comisión de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.	
6	Lic. Lidia Beatriz Sandoval Esquivel	Directora de Planeación, Información, Programación, Evaluación y Vocal de la Comisión de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.	
7	Lic. Yazmín Marín González	Directora de Desarrollo del Campo y Vocal de la Comisión de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.	
8	Lic. en D. Juan Alberto Monroy Romero	Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y Vocal de la Comisión de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.	
9	Lic. Blanca Itzel Benítez Sánchez	Titular del Área de Prevención del Delito Municipal y Vocal de la Comisión de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.	





Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

AYTO: SAN JOSE DEL RINCON

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN		0124	Programa Presupuestario	01070101	Seguridad Pública	Ejercicio Fiscal	2025
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO		Proyecto	010701010101	Operación Y Vigilancia Para La Seguridad Y Prevención Del Delito		
			Dependencia General	Q00	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO		
			Dependencia Auxiliar	104	Seguridad Pública		

Descripción del Proyecto:

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad			Variación	
			2024		2025	Absoluta	%
			Programado	Alcanzado	Programado		
1	Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas que han sido victimas de un delito	Denuncia	560.00	560.00	560.00	0.00	0.00
2	Contribuir a la disminución de delitos mediante un servicio de seguridad confiable, eficiente y eficaz	Delito	150.00	150.00	150.00	0.00	0.00
3	Realizar acciones en materia de seguridad y prevención del delito	Visita	3,400.00	3,400.00	3,400.00	0.00	0.00
4	Realización de operativos de seguridad pública	Operativo	300.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00
5	Fortalecimiento del estado de la fuerza policial efectiva	Policia	106.00	106.00	424.00	318.00	300.00
6	Distribución operativa de la fuerza policial municipal	Sector	4.00	4.00	4.00	0.00	0.00
7	Señalamientos viales para la circulación peatonal y vehicular	Señal	30.00	15.00	30.00	15.00	100.00
8	Elementos policiacos con formación profesional especializada	Agente	15.00	15.00	15.00	0.00	0.00
9	Certificación única policial de elementos de seguridad municipal	Certificado	106.00	106.00	424.00	318.00	300.00
10	Aplicación de exámenes de control de confianza a los elementos policiacos municipales	Examen	20.00	20.00	20.00	0.00	0.00

Gasto Estimado Total del Proyecto 30,051,216.21

ELABORÓ
ADAN LUIS CRUZ
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA



Vo Bo
L.C. YOBANY OLIVARES GOMÉZ
TESORERO MUNICIPAL

APOYO
L.C.P. EDIA BERTRIZ SANDOVAL ESQUIVEL
DIRECTORA DE P.I.P.E.



☎ 712142097-98

🌐 sanjosedelrincon.gov.mx

Calle Guadalupe Victoria, #12, San José del Rincón Centra, Méx. C.P. 50660

12. MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN, ASIGNACIÓN DE RECURSOS, RESPONSABILIDADES, INDICADORES DE RESULTADOS E IMPACTO POR FACTOR DE RIESGO O TERRITORIO DE PAZ.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD



Matriz de sistematización de objetivos, estrategias, líneas de acción, asignación de recursos, responsabilidades, Indicadores de resultados e impacto por factor de riesgo o territorio de paz.

Territorio de paz	Factor de Riesgo	Líneas de acción	Objetivos	Población Objetivo	Programadas por Trimestre	Meta anual	Medio de Verificación	Nivel de Prevención	Ámbito de prevención	Unidad administrativa responsable
Barrio Canoas Guardia la Lagunita.	Embarazo Temprano	Pláticas en las diferentes escuelas de la comunidad sobre la prevención del embarazo.	Disminuir el número de embarazos tempranos a través de la concientización de los adolescentes.	Adolescentes	1er Trimestre	0	Reportes, Listas y Evidencia fotográfica.	Primaria	Psicosocial	Área de Prevención Social de la Violencia, Dirección de Protección de los Derechos de la Mujer.
					2do Trimestre	3				
					3er Trimestre	4				
					4to Trimestre	3				
		Campaña para promover el uso de preservativos.	Disminuir el embarazo temprano a través de la promoción del uso de los métodos anticonceptivos y concientización de los	Adolescentes	1er Trimestre	0	Reportes, Listas y Evidencia fotográfica.	Primaria	Psicosocial	Área de Prevención Social de la Violencia, Dirección de Protección de los Derechos de la
					2do Trimestre	1				
3er Trimestre	2									



7121242097-98

sanjosedelrincon.gob.mx

Calle Guadalupe Victoria, #12, San José del Rincón Centro, Méx. C.P. 50660

			adolescentes..		1er Trimestre	1					Mujer.
Guarda la Lagunita Bo. Canoas	Relaciones familiares deterioradas	Pláticas informativas con familias.	Disminuir la violencia familiar en el territorio de paz a través de la sana convivencia y buena comunicación.	Niñas, Niños, Adolescentes y Padres de Familia.	1er Trimestre	0	10	Reportes, Listas y Evidencia fotográfica.	Primaria	Psicosocial	Área de Prevención Social de la Violencia, Dirección de Protección de los Derechos de la Mujer.
					2do Trimestre	3					
					3er Trimestre	4					
					4to Trimestre	3					
Guarda la Lagunita Bo. Canoas	Abuso y consumo de sustancias psicoactivas	Pláticas preventivas e informativas para concientizar sobre el daño que produce el consumo de las drogas.	Prevenir y hacer conciencia en la falta de valores tanto en la familia como en la sociedad para tener una mayor integración y reconstrucción del tejido familiar.	Niñas, Niños, Adolescentes y Padres de Familia.	1er Trimestre	0	4	Reportes, Listas y Evidencia fotográfica.	Primaria	Psicosocial	Área de Prevención Social de la Violencia, Dirección de Protección de los Derechos de la Mujer.
					2do Trimestre	1					
					3er Trimestre	2					
					4to Trimestre	1					
Guarda la Lagunita Bo. Canoas	Abuso y consumo de sustancias psicoactivas	Talleres, para fomentar la buena salud sin drogas.	Fortalecer los factores protectores que inciden en la reducción de factores de riesgo por consumo de drogas presentes en la población vulnerable.	Adolescentes	1er Trimestre	0	10	Reportes, Listas y Evidencia fotográfica.	Primaria	Psicosocial	Área de Prevención Social de la Violencia, DIF Municipal, Dirección de Protección de los Derechos de la Mujer.
					2do Trimestre	3					
					3er Trimestre	4					
					4to Trimestre	3					
Guarda la Lagunita Bo. Canoas	Abuso y consumo de sustancias psicoactivas	Talleres, para fomentar la buena salud sin drogas.	Prevenir el uso, consumo y abuso de drogas en jóvenes de edad temprana.	Adolescentes	1er Trimestre	0	4	Reportes, Listas y Evidencia fotográfica.	Primaria	Psicosocial	Área de Prevención Social de la Violencia, Dirección de Protección de los Derechos de la Mujer.
					2do Trimestre	1					
					3er Trimestre	2					
					4to Trimestre	1					



7121242097-98

sanjosedelrincon.gob.mx

Calle Guadalupe Victoria, #12, San José del Rincón Centro, Méx. C.P. 50660

Territorio de paz	Factor de Riesgo	Líneas de acción	Objetivos	Población Objetivo	Programadas por Trimestre		Meta anual	Medio de Verificación	Nivel de Prevención	Ambito de prevención	Unidad administrativa responsable
San José del Rincón Centro	Consumo y abuso de sustancias psicoactivas	Pláticas preventivas e informativas para concientizar sobre el daño que produce el consumo de las drogas.	Fortalecer los factores protectores que inciden en la reducción de factores de riesgo por consumo de drogas presentes en la población vulnerable.	Niñas, Niños, Adolescentes y Padres de Familia.	1er Trimestre	0	10	Reportes, Listas y Evidencia fotográfica.	Primaria	Psicosocial	Área de Prevención Social de la Violencia, INCUFIDE, Dirección de Protección de los Derechos de la Mujer.
					2do Trimestre	3					
					3er Trimestre	4					
					4to Trimestre	3					
	Realizar cuestionarios de tamizaje en coordinación con CAPA Atlacomulca, en escuelas.	Detectar y Prevenir el uso, consumo y abuso de drogas en jóvenes de edad temprana.	Adolescentes	1er Trimestre	0	40	Reportes, Listas y Evidencia fotográfica.	Primaria	Social	Área de Prevención Social de la Violencia y Dirección de Protección de los Derechos de la Mujer.	
				2do Trimestre	0						
				3er Trimestre	20						
				4to Trimestre	20						
San José del Rincón Centro	Violencia de Género.	Pláticas Informativas con familias que presenten riesgo de desintegración e indicios de violencia de género poder mejorar su entorno.	Disminuir la violencia familiar y de género en el territorio de paz	Niñas, Niños, Adolescentes y Padres de Familia.	1er Trimestre	0	8	Reportes, Listas y Evidencia fotográfica.	Primaria	Psicosocial	Área de Prevención Social de la Violencia y Dirección de Protección de los Derechos de la Mujer.
					2do Trimestre	3					
					3er Trimestre	3					
					4to Trimestre	2					
	Asesoría psicológica y legal a cualquier integrante del núcleo	Atención a familias con mayor vulnerabilidad que le permitan	Padres de Familia.	1er Trimestre	0	40	Reportes, Listas y Evidencia	Social	Área de Prevención		



ESTADO DE MEXICO
El poder de servir



7121242097-98

sanjosedelrincon.gob.mx

Calle Guadalupe Victoria, #12, San José del Rincón Centro, Méx. C.P. 50660

		familiar a fin de mejorar su calidad de vida y su entorno familiar.	mejorar su entorno y calidad de vida.		2do Trimestre	14		fotográfica.	Primada		Social de la Violencia, Unidades, Dirección de Protección de los Derechos de la Mujer y Dif Municipal.	
					3er Trimestre	13						
					4to Trimestre	13						
San José del Rincón Centro	Embarazo Temprano.	Pláticas en las diferentes escuelas del territorio de paz	Disminuir el número de embarazos tempranos, a través de la concientización de los adolescentes.	Adolescentes jóvenes	y	1er Trimestre	0	6	Reportes, Listas y Evidencia fotográfica.	Primaria	Psicosocial	Área de Prevención Social de la Violencia, Dirección de Protección de los Derechos de la Mujer.
						2do Trimestre	3					
						3er Trimestre	3					
						4to Trimestre	2					
	Talleres en las diferentes escuelas de la comunidad sobre la prevención del embarazo.	Prevenir y hacer conciencia sobre las consecuencias que se presentan en torno al embarazo temprano.	Adolescentes jóvenes	y	1er Trimestre	0	4	Reportes, Listas y Evidencia fotográfica.	Primaria	Psicosocial	Área de Prevención Social de la Violencia, Dirección de Protección de los Derechos de la Mujer.	
					2do Trimestre	1						
					3er Trimestre	2						
					4to Trimestre	1						

Territorio de paz	Factor de Riesgo	Líneas de acción	Objetivo	Población Objetivo	Programadas por Trimestre	Meta Anual	Medio de Verificación	Nivel de Prevención	Ámbito de Prevención	Unidad Administrativa Responsable	
San Miguel Bendita	Consumo de sustancias psicoactivas	Pláticas preventivas e informativas para concientizar sobre el daño que produce el consumo de las drogas.	Factores protectores que inciden en la reducción de factores de riesgo por consumo de drogas presentes en la población vulnerable.	Adolescentes jóvenes	1er Trimestre	0	8	Reportes, Listas y Evidencia fotográfica.	Primaria	Psicosocial	Área de Prevención Social de la Violencia y Dirección de Protección de los Derechos de la Mujer.
					2do Trimestre	2					
					3er Trimestre	3					
					4to Trimestre	3					



7121242097-98

sanjosedelrincon.gob.mx

Calle Guadalupe Victoria, #12, San José del Rincón Centro, Méx. C.P. 50660

Municipio	Categoría	Descripción de Actividades	Objetivo	Beneficiarios	Cuantificación		Evidencia	Nivel Educativo	Área Social	Área de Prevención
					Trimestres	Beneficiarios				
		Realizar cuestionarios de tamizaje en coordinación con CAPA Atlacomulco, en escuelas.	Detectar y Prevenir el uso, consumo y abuso de drogas en jóvenes de edad temprana	Adolescentes y jóvenes	1er Trimestre	0	Reportes, Listas y Evidencia fotográfica.	Primaria	Social	Área de Prevención Social de la Violencia y Dirección de Protección de los Derechos de la Mujer.
					2do Trimestre	0				
					3er Trimestre	20				
					4to Trimestre	20				
		Campañas de esterilización y vacunación a caninos y felinos.	Atención médica a caninos con mayor vulnerabilidad que le permitan mejorar su entorno y calidad de vida.	Población en general	1er Trimestre	0	Reportes, Listas y Evidencia fotográfica.	Primaria	Social	Área de Prevención Social de la Violencia Y Jurisdicción Sanitaria, Dirección de Salud.
					2do Trimestre	0				
					3er Trimestre	1				
					4to Trimestre	1				
San Miguel Aguila Bendita	Maltrato Animal	Pláticas de concientización sobre la biosfera de la mariposa monarca.	Prevenir y hacer conciencia en el cuidado del medio ambiente y biosfera de la mariposa monarca.	Población en general	1er Trimestre	0	Reportes, Listas y Evidencia fotográfica.	Primaria	Psicosocial	Área de Prevención Social de la Violencia y Dirección de Ecología.
					2do Trimestre	0				
					3er Trimestre	2				
					4to Trimestre	2				
		Impartir pláticas informativas en escuelas tendientes a resaltar la importancia de culminar la educación media.	Generar un entorno escolar seguro para el estudiante a fin de prevenir la deserción escolar de adolescentes de 12 a 15 años en el territorio de paz establecido.	Adolescentes y jóvenes	1er Trimestre	0	Reportes, Listas y Evidencia fotográfica.	Primaria	Psicosocial	Área de Prevención Social de la Violencia, Dif. Municipal, Dirección de Protección de los Derechos de la Mujer.
					2do Trimestre	4				
					3er Trimestre	4				
					4to Trimestre	4				
San Miguel Aguila Bendita	Deserción Escolar	Talleres con la comunidad estudiantil tendientes a prevenir la deserción escolar	Gestionar a través del Consejo Municipal de Seguridad, diversas actividades tendientes a prevenir la deserción escolar.	Adolescentes y jóvenes	1er Trimestre	0	Reportes, Listas y Evidencia fotográfica.	Primaria	Psicosocial	Área de Prevención Social de la Violencia y Dirección de Protección de los Derechos de la Mujer.
					2do Trimestre	1				
					3er Trimestre	2				
					4to Trimestre	1				



SEGURIDAD
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
Centro de Prevención del Delito

Trimestre	CUARTO TRIMESTRE	Municipio	SAN JOSÉ DEL RINCÓN	Territorio de Pa	GUARDA LA LAQUINTA BARRIO CAÑOAS	Factor de riesgo	EMBARAZO TEMPRANO	Línea de acción	PRÁCTICAS EN LAS DIFERENTES ESCUELAS DE LA COMUNIDAD SOBRE LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO.
Unidad de medida	PLÁTICA	Nivel de prevención	PRIMARIA	Ámbito de prevención	PSICOSOCIAL	Área de acción	ÁREA DE PREVENCIÓN	Meta anual	10
EVIDENCIA FOTOGRAFICA									
POBLACION BENEFICIADA									
Población beneficiaria (Comunidad)		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres	
125	101	0	0	5	0	0	10	11	
OBSERVACIONES									
ELABORO: POLICIA PRIMERO. BLANCA ITZEL BENÍTEZ SÁNCHEZ, ENCARGADA DEL ÁREA DE PREVENCIÓN DEL DELITO MUNICIPAL				REVISÓ: LIC. GENARO ISAAC RECILLAS MORALES, SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.			VALIDO: SGT. ADÁN LUIS CRUZ, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA.		

Se testa un renglón con fundamento con fundamento en lo dispuesto en el artículo 143 fracción I de la Ley de transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de México y sus Municipios, Artículo 26 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios en Virtud de tratarse de datos personales concernientes a una persona física o jurídico colectiva identificada o identificable.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

SEGURIDAD
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
Centro de Prevención del Delito

Trimestre	CUARTO TRIMESTRE	Municipio	SAN JOSÉ DEL RINCÓN	Territorio de Paz	GUARDA LA LACUNTA BARRIO CANOAS	País de origen	EMBARAZO TEMPRANO	Unidad de acción	CAMPAÑA PARA PROMOVER EL USO DE PRESERVATIVOS.
Unidad de medida	CAMPAÑA	Nivel de prevención	PRIMARIA	Ámbito de prevención	PSICOSOCIAL	Área ejecutora	ÁREA DE PREVENCIÓN	Módulo	4
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA									
POBLACIÓN BENEFICIADA									
		Pueblos originarios y/o Mercantes				Personas con discapacidad			
		Mujeres	Hombres			Mujeres	Hombres		
32	20	0	0	25	10	0	0	102	25
OBSERVACIONES									

Se testa un renglón con fundamento con fundamento en lo dispuesto en el artículo 143 fracción I de la Ley de transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de México y sus Municipios, Artículo 26 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios en Virtud de tratarse de datos personales concernientes a una persona física o jurídico colectiva identificada o identificable.

Trimestre	CUARTO TRIMESTRE	Municipio	SAN JOSÉ DEL RINCÓN	Territorio de Paz	GUARDA LA LAGUNITA BARRIO CAÑAS	Factor de riesgo	AMBIENTES FAMILIARES DETERIORADOS O PROBLEMÁTICOS	Libro de Acción	PLATICAS INFORMATIVAS CON FAMILIAS
Unidad de medida	PLÁTICA	Nivel de prevención	PRIMARIA	Ámbito de prevención	PSICOSOCIAL	Área ejecutora	ÁREA DE PREVENCIÓN	Meta anual	10
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA									
POBLACIÓN BENEFICIADA									
		Pueblos indígenas y Migrantes				Personas con discapacidad			
		Mujeres	Hombres			Mujeres	Hombres		
50	32	0	0	5	7	0	0	28	12
OBSERVACIONES									

Se testa un renglón con fundamento con fundamento en lo dispuesto en el artículo 143 fracción I de la Ley de transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de México y sus Municipios, Artículo 26 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios en Virtud de tratarse de datos personales concernientes a una persona física o jurídico colectiva identificada o identificable.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



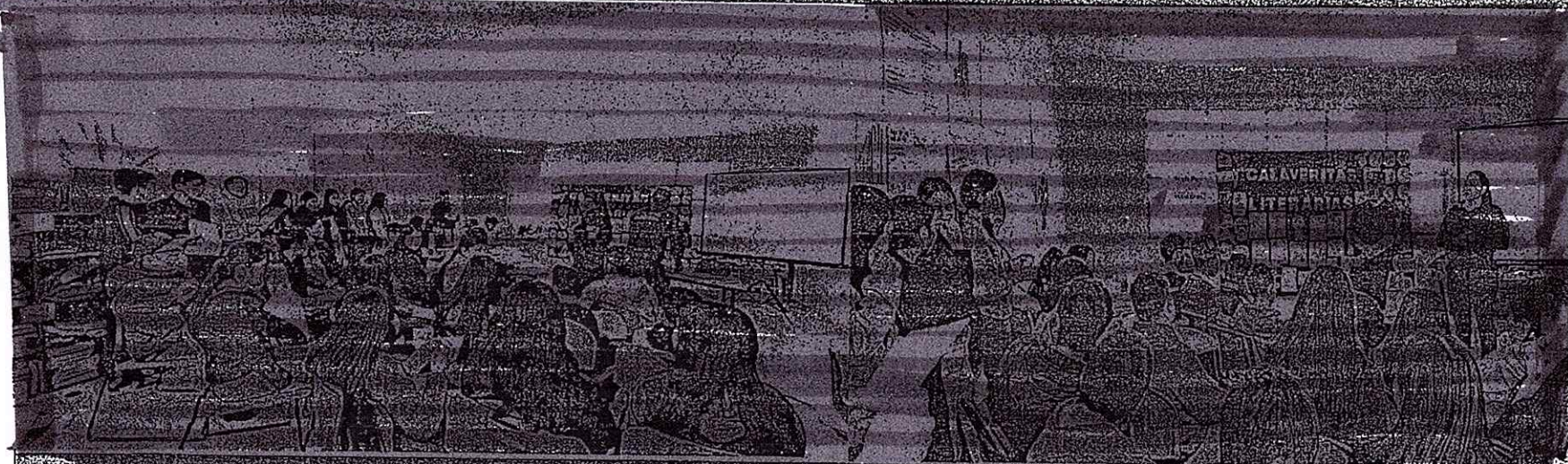
ESTADO DE MÉXICO
El poder de servir

SEGURIDAD
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
Centro de Prevención del Delito

Trimestre	CUARTO TRIMESTRE	Municipio	SAN JOSÉ DEL RINCÓN	Comunidad de Paz	GUARDA LA LAGUNTA BARRIO CANOAS	Área de riesgo	AMBIENTES FAMILIARES DETERIORADOS O PROBLEMÁTICOS	Mundo de acción	TALLERES RECREATIVOS QUE FOMENTEN LA INCLUSIÓN FAMILIAR Y SOCIAL EN LOS ÁMBITOS ESCOLAR, COMUNITARIO Y FAMILIAR.
Unidad de medida	TALLER	Nivel de prevención	PRIMARIA	Ámbito de prevención	PSICOSOCIAL	Área de riesgo	ÁREA DE PREVENCIÓN	Unidad de medida	4

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



POBLACIÓN BENEFICIARIA

		Pueblos indígenas / migrantes				Personas con discapacidad			
		Mujeres	Hombres			Mujeres	Hombres		
19	18	0	0	2	2	0	0	31	0

OBSERVACIONES

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Se testa un renglón con fundamento con fundamento en lo dispuesto en el artículo 143 fracción I de la Ley de transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de México y sus Municipios, Artículo 26 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios en Virtud de tratarse de datos personales concernientes a una persona física o jurídico colectiva identificada o identificable.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



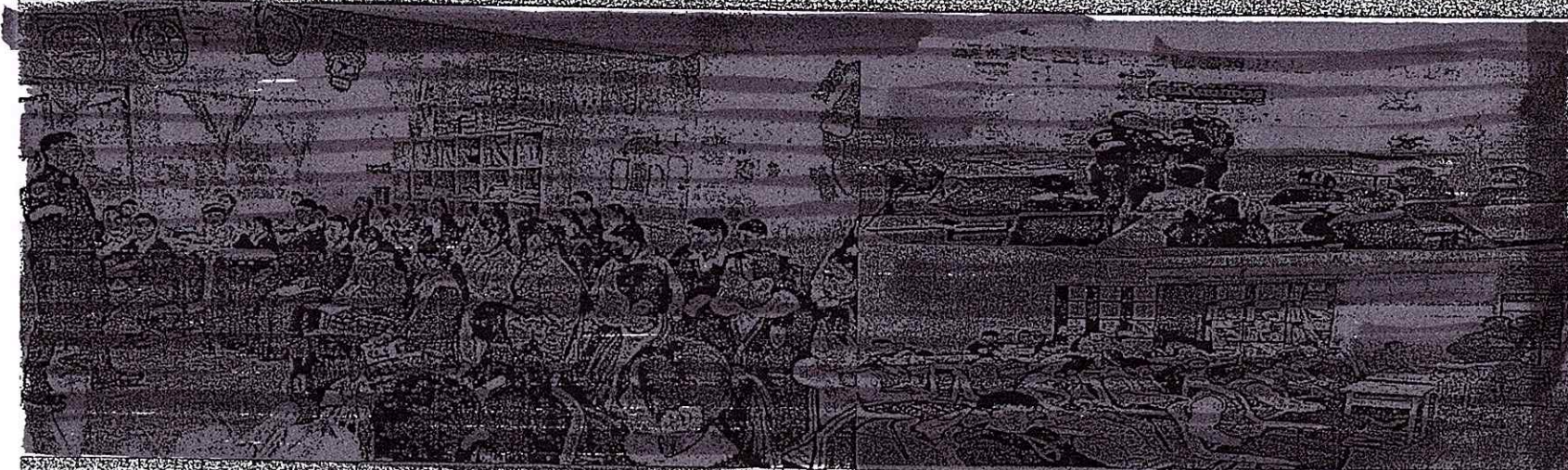
ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

SEGURIDAD
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
Centro de Prevención del Delito

Trimestre	CUARTO TRIMESTRE	Municipio	SAN JOSÉ DEL RINCÓN	Comunidad del	GUARDA LA LAGUNITA BARRIO CANOAS	Factor de riesgo	CONSUMO Y ABUSO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	Unidad de acción	PLÁTICAS PREVENTIVAS E INFORMATIVAS PARA CONCENTRAR SOBRE EL DAÑO QUE PRODUCE EL CONSUMO DE LAS DROGAS.
Unidad de medida	PLÁTICA	Unidad de prevención	PRIMARIA	Ámbito de prevención	PSICOSOCIAL	Área ejecutora	ÁREA DE PREVENCIÓN	(Meta anual)	10

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



POBLACIÓN BENEFICIARIA

		Población General				Personas con discapacidad			
		Mujeres	Hombres			Mujeres	Hombres		
227	185	0	0	14	12	0	0	0	0

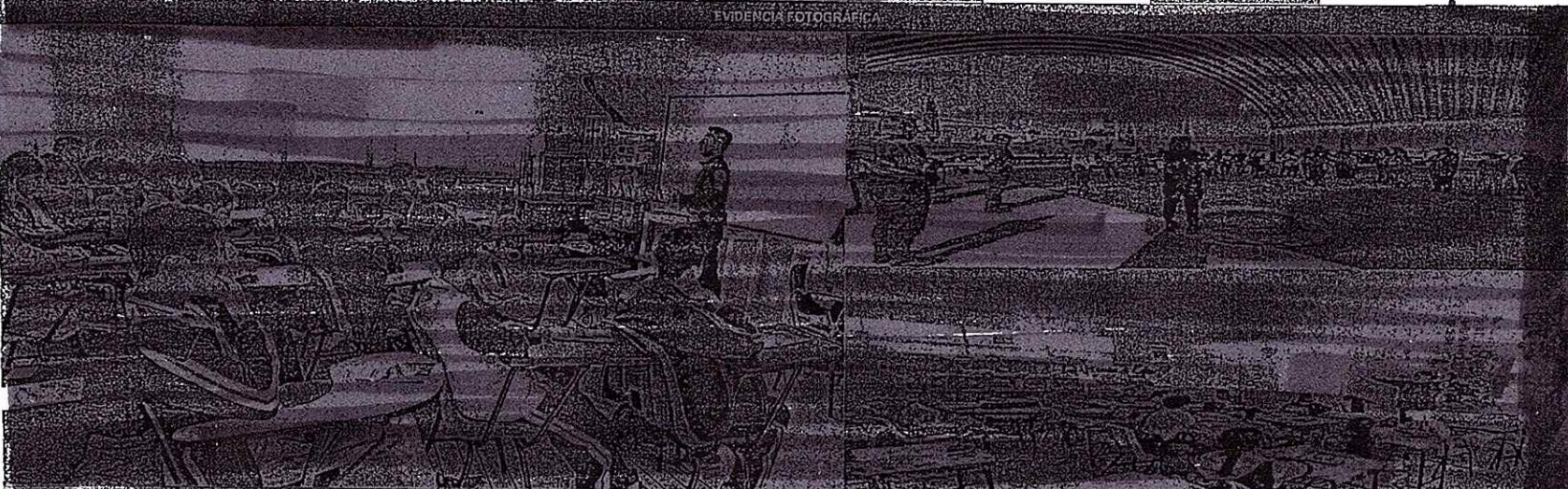
OBSERVACIONES

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Se testa un renglón con fundamento con fundamento en lo dispuesto en el artículo 143 fracción I de la Ley de transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de México y sus Municipios, Artículo 26 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios en Virtud de tratarse de datos personales concernientes a una persona física o jurídico colectiva identificada o identificable.

Trimestre	CUARTO TRIMESTRE	Municipio	SAN JOSÉ DEL RINCÓN	Territorio de Paz	GUARDA LA LAGUNITA BARRIO CANOAS	Actividad	CONSUMO Y ABUSO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	Minimización	TALLERES, PARA FOMENTAR LA BUENA SALUD SIN DROGAS
Unidad de medida	TALLER	Nivel de prevención	PRIMARIA	Ámbito de prevención	PSICOSOCIAL	Área ejecutora	ÁREA DE PREVENCIÓN	Modalidad	4
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA									
REGISTRACIÓN DEMOGRÁFICA									
		Pueblos Originarios y/o Migrantes						Personas con Discapacidad	
		Mujeres	Hombres			Mujeres	Hombres		
42	34	0	0	5	5	0	0	41	10
OBSERVACIONES									

Se testa un renglón con fundamento con fundamento en lo dispuesto en el artículo 143 fracción I de la Ley de transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de México y sus Municipios, Artículo 26 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios en Virtud de tratarse de datos personales concernientes a una persona física o jurídico colectiva identificada o identificable.

Municipio	CUARTO TRIMESTRE	Municipio	SAN JOSÉ DEL RINCÓN	Temática de Paz	SAN JOSÉ DEL RINCÓN	Programa de Paz	CONSUMO Y ABUSO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	Unidad de acción	PLATICAS PREVENTIVAS E INFORMATIVAS PARA CONCENTRIZAR SOBRE EL DAÑO QUE PRODUCE EL CONSUMO DE LAS DROGAS
Unidad de medida	PLATICA	Nivel de prevención	PRIMARIA	Ámbito de prevención	PSICOSOCIAL	Área de acción	ÁREA DE PREVENCIÓN	MOLESTIAS	10
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA									
									
POBLACION BENEFICIADA									
		Pueblos originales y Migrantes				Personas con discapacidad			
		Mujeres	Hombres			Débiles	Normales		
178	157	0	0	0	0	0	0	35	14
OBSERVACIONES									

Se testa un renglón con fundamento con fundamento en lo dispuesto en el artículo 143 fracción I de la Ley de transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de México y sus Municipios, Artículo 26 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios en Virtud de tratarse de datos personales concernientes a una persona física o jurídico colectiva identificada o identificable.

Trimestre	CUARTO TRIMESTRE	Municipio	SAN JOSÉ DEL RINCÓN	Tercer nivel de prevención	SAN JOSÉ DEL RINCÓN	Factor de riesgo	VIOLENCIA DE GÉNERO	Unidad de acción	PLÁTICAS INFORMATIVAS CON FAMILIAS QUE PRESENTEN RIESGO DE DESINTEGRACIÓN E INDICIOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO PODER MEJORAR SU ENTORNO.
Unidad de medida	PLÁTICA	Nivel de prevención	PRIMARIA	Ambiente de prevención	PSICOSOCIAL	Área ejecutora	ÁREA DE PREVENCIÓN	Mala salud	5
EVIDENCIA FOTOGRAFICA									
POBLACIÓN BENEFICIADA									
		Pueblos originarios y/o migrantes				Personas con discapacidad			
		Mujeres	Hombres			Mujeres	Hombres		
45	28	0	0	3	3	0	0	25	4
OBSERVACIONES DE									

Se testa un renglón con fundamento en lo dispuesto en el artículo 143 fracción I de la Ley de transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de México y sus Municipios, Artículo 26 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios en Virtud de tratarse de datos personales concernientes a una persona física o jurídico colectiva identificada o identificable.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



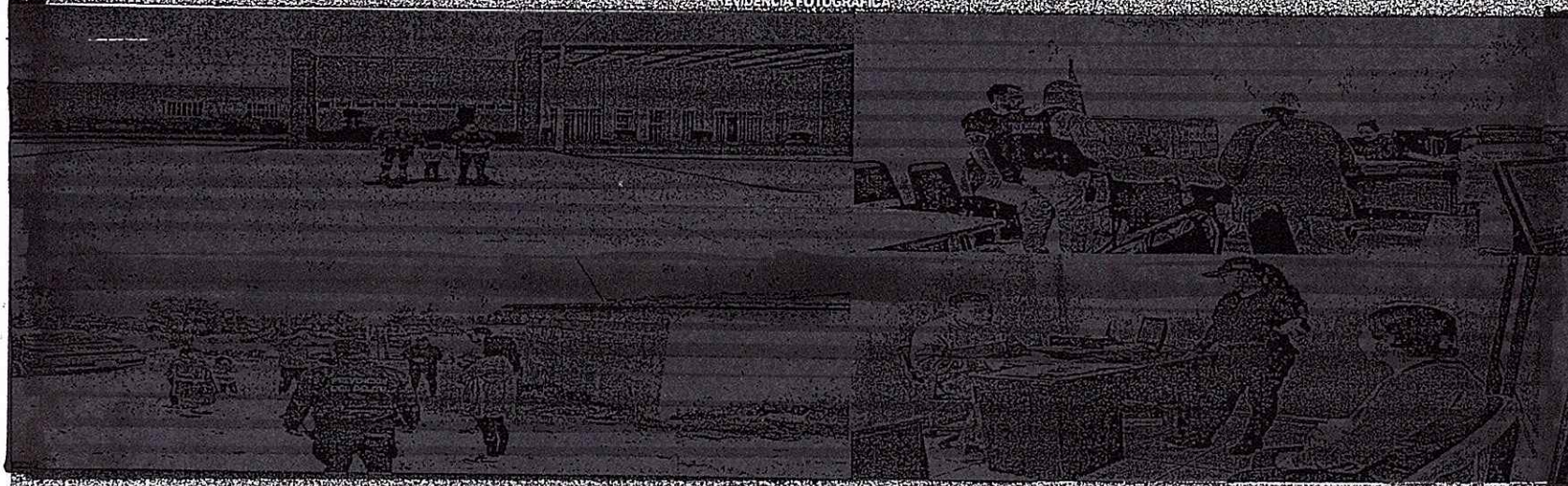
ESTADO DE MÉXICO
El poder se ejerce!

SEGURIDAD
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
Centro de Prevención del Delito

Trimestre	CUARTO TRIMESTRE	Municipio	SAN JOSÉ DEL RINCÓN	Territorio de	SAN JOSÉ DEL RINCÓN	Problema	VIOLENCIA DE GÉNERO	Línea de acción	ASESORÍA PSICOLÓGICA Y LEGAL A CUALQUIER INTEGRANTE DEL NÚCLEO FAMILIAR A FIN DE MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA Y SU ENTORNO FAMILIAR.
Unidad de medida	ASESORÍA PSICOLÓGICA	Nivel de prevención	PRIMARIA	Ámbito de prevención	PSICOSOCIAL	Aplicación	ÁREA DE PREVENCIÓN	Indicador	40

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



POBLACION BENEFICIADA

		Pueblos originarios y/o Migración				Población vulnerable			
		Mujeres	Hombres			Mujeres	Hombres		
0	0	0	0	0	0	0	0	24	5

OBSERVACIONES

Se testa un renglón con fundamento con fundamento en lo dispuesto en el artículo 143 fracción I de la Ley de transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de México y sus Municipios, Artículo 26 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios en Virtud de tratarse de datos personales concernientes a una persona física o jurídico colectiva identificada o identificable.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

SEGURIDAD
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
Centro de Prevención del Delito

Municipio	CUARTO TRIMESTRE	Municipio	SAN JOSÉ DEL RINCÓN	Territorio de Paz	SAN JOSÉ DEL RINCÓN	Edificio de Mesa	EMBARAZO TEMPRANO	Municipio	PLÁTICAS EN LAS DIFERENTES ESCUELAS DEL TERRITORIO DE PAZ
Unidad de Medida	PLÁTICA	Unidad de Prevención	PRIMARIA	Ámbito de Intervención	PSICOSOCIAL	Área de Acción	ÁREA DE PREVENCIÓN	Municipio	
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA									
POBLACIÓN BENEFICIADA									
		Mujeres y Adolescentes				Mujeres y Adolescentes			
		Mujeres	Adolescentes			Mujeres	Adolescentes		
65	54	0	0	1	2	0	0	35	0
OBSERVACIONES									

Se testa un renglón con fundamento con fundamento en lo dispuesto en el artículo 143 fracción I de la Ley de transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de México y sus Municipios, Artículo 26 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios en Virtud de tratarse de datos personales concernientes a una persona física o jurídico colectiva identificada o identificable.



SEGURIDAD
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
Centro de Prevención del Delito

Trimestre	CUARTO TRIMESTRE	Municipio	SAN JOSÉ DEL RINCÓN	Distrito de Prevención	SAN JOSÉ DEL RINCÓN	Factor de riesgo	EMBARAZO TEMPRANO	Intervención	TALLERES EN LAS DIFERENTES ESCUELAS DE LA COMUNIDAD SOBRE LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO.
Unidad de medida	TALLER	Nivel de prevención	PRIMARIA	Ámbito de prevención	PSICOSOCIAL	Ámbito de acción	ÁREA DE PREVENCIÓN	Intervención	4
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA									
POBLACIÓN BENEFICIADA									
		Pueblo Originario y/o Migrante				Personas con discapacidad			
		Mujeres	Hombres			Mujeres	Hombres		
47	52	0	0	3	4	0	0	19	17
OBSERVACIONES									

Se testa un renglón con fundamento con fundamento en lo dispuesto en el artículo 143 fracción I de la Ley de transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de México y sus Municipios, Artículo 26 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios en Virtud de tratarse de datos personales concernientes a una persona física o jurídico colectiva identificada o identificable.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

SEGURIDAD
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
Centro de Prevención del Delito

Trimestre	CUARTO TRIMESTRE	Municipio	SAN JOSÉ DEL RINCÓN	Comunidad	SAN MIGUEL AGUA BENDITA	Programa de trabajo	CONSUMO Y ABUSO DE SUSTANCIAS PSICODACTIVAS	Beneficiarios	PLATAS PREVENTIVAS E INFORMATIVAS PARA CONCENTRAR SOBRE EL DAÑO QUE PRODUCE EL CONSUMO DE LAS DROGAS
Unidad de medida	PLÁTICA	Nivel de prevención	PRIMARIA	Ámbito de prevención	PSICOSOCIAL	Área de trabajo	ÁREA DE PREVENCIÓN		
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA									
POBLACIÓN BENEFICIADA									
		Mujeres		Hombres		Total			
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres		
57	64	0	0	4	0	0	0	14	8
OBSERVACIONES									

Se testa un renglón con fundamento con fundamento en lo dispuesto en el artículo 143 fracción I de la Ley de transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de México y sus Municipios, Artículo 26 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios en Virtud de tratarse de datos personales concernientes a una persona física o jurídico colectiva identificada o identificable.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

ESTADOS DE
MÉXICO
¡el poder de servir!

SEGURIDAD
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
Centro de Prevención del Delito

ESTADO	CUARTO TRIMESTRE	Municipio	SAN JOSÉ DEL RINCÓN	Comunidad	SAN MIGUEL AGUA BENDITA	Tipología del delito	MALTRATO ANIMAL	Entidad responsable	CAMPAÑAS DE ESTERILIZACIÓN Y VACUNACIÓN A CANINOS Y FELINOS.
Unidad de medida	CAMPAÑA	Nivel de prevención	PRIMARIA	Ámbito de prevención	PSICOSOCIAL	Área de circulación	ÁREA DE PREVENCIÓN	Modalidad	2
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA									
POBLACIÓN BENEFICIARIA									
		Pueblos Originarios y/o Migrantes				Personas con Discapacidad			
		Mujeres	Hombres			Mujeres	Hombres		
0	0	0	0	0	0	0	0	10	2
OBSERVACIONES									

Se testa un renglón con fundamento con fundamento en lo dispuesto en el artículo 143 fracción I de la Ley de transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de México y sus Municipios, Artículo 26 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios en Virtud de tratarse de datos personales concernientes a una persona física o jurídico colectiva identificada o identificable.



Gobierno del Estado de México



ESTADO DE MEXICO
¡el poder de servir!
SEGURIDAD
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
Centro de Prevención del Delito

Trimestre	CUARTO TRIMESTRE	Municipio	SAN JOSÉ DEL RINCÓN	Territorio de Paz	SAN MIGUEL AGUA BENDITA	Factor de Riesgo	MALTRATO ANIMAL	Línea de Acción	PLÁTICAS DE CONCENTRACIÓN SOBRE LA BIOSFERA DE LA MARIPOSA MONARCA
Unidad de medida	PLÁTICA	Nivel de prevención	PRIMARIA	Ámbito de prevención	PSICOSOCIAL	Área ejecutora	ÁREA DE PREVENCIÓN	Instancia	

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

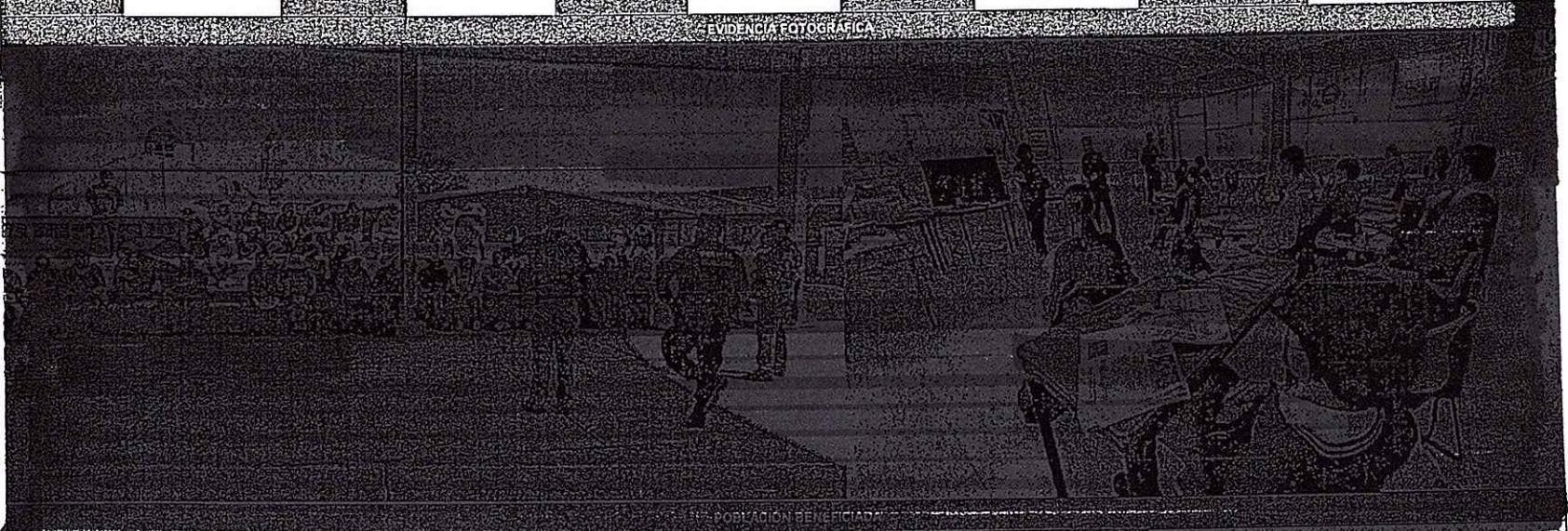


POBLACIÓN BENEFICIARIA


	Población Urbana No Migrante		Población Rural		Población con discapacidad			
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre		
109	89	0	0	7	3	0	0	0

OBSERVACIONES

Se testa un renglón con fundamento con fundamento en lo dispuesto en el artículo 143 fracción I de la Ley de transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de México y sus Municipios, Artículo 26 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios en Virtud de tratarse de datos personales concernientes a una persona física o jurídico colectiva identificada o identificable.

Trimestre	CUARTO TRIMESTRE	Municipio	SAN JOSÉ DEL RINCÓN	Comunidad	SAN MIGUEL AGUA BENDITA	Tipología del delito	DESERCIÓN ESCOLAR	Fecha de acción	IMPARTIR PLÁTICAS INFORMATIVAS EN ESCUELAS TENDIENTES A RESALTAR LA IMPORTANCIA DE CULMINAR LA EDUCACIÓN MEDIA.
Unidad de medida	PLÁTICA	Nivel de prevención	PRIMARIA	Ambito de prevención	PSICOSOCIAL	Área de acción	ÁREA DE PREVENCIÓN	Medio anual	12
EVIDENCIA FOTOGRAFICA									
									
POBLACIÓN BENEFICIARIA									
		Educativos originarios y/o MIA/MIJA				Personas con discapacidad			
		Mujeres	Hombres			Mujeres	Hombres		
37	28	0	0	1	0	0	0	30	2
OBSERVACIONES									

Se testa un renglón con fundamento con fundamento en lo dispuesto en el artículo 143 fracción I de la Ley de transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de México y sus Municipios, Artículo 26 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios en Virtud de tratarse de datos personales concernientes a una persona física o jurídico colectiva identificada o identificable.

Unidad de Medida	CUARTO TRIMESTRE	Municipio	SAN JOSÉ DEL RINCÓN	Comunidad	SAN MIGUEL AGUA BENDITA	Programa	DESERCIÓN ESCOLAR	Intervención	TALLERES CON LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL TENDENTES A PREVENIR LA DESERCIÓN ESCOLAR
Unidad de medida	TALLER	Nivel de intervención	PRIMARIA	Ámbito de intervención	PSICOSOCIAL	Área de acción	AREA DE PREVENCIÓN	Intervención	4
EVIDENCIA FOTOGRAFICA									
									
POBLACION BENEFICIADA									
		Población beneficiada				Población beneficiada			
		Mujeres	Hombres			Mujeres	Hombres		
104	78	0	0	2	2	0	0	0	0
OBSERVACIONES									

Se testa un renglón con fundamento con fundamento en lo dispuesto en el artículo 143 fracción I de la Ley de transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de México y sus Municipios, Artículo 26 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios en Virtud de tratarse de datos personales concernientes a una persona física o jurídico colectiva identificada o identificable.

EJE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: 2 Eje Transversal 2: Construcción de la Paz y Seguridad
EJE DESARROLLO: Cuerpos policiales para la paz.
AMA PRESUPUESTARIO: 01070101 Seguridad pública
CTO PRESUPUESTARIO: 0107010101 Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito 0107010102 Tecnología, Inteligencia e investigación para la prevención y combate al delito
VO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de
DENOMINACIÓN GENERAL: Q00 SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO
DENOMINACIÓN AUXILIAR: 104 Seguridad Pública, Q00 Seguridad Pública

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

DEFINICIÓN DEL INDICADOR: Porcentaje de Población que ha sido víctima de un delito.
FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Personas que han sido víctimas de un delito en su entorno colonia o comunidad/Total de la población municipal) *100
ACTIVIDADES RELACIONADAS: Se realizan actividades preventivas en todo el municipio
INDICADOR QUE ATIENDE: Eficiencia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Anual
ESCALA DE MEDICIÓN DEL FACTOR: Municipal
UBICACIÓN GEOGRÁFICA: 124
CATEGORÍA: Municipal
SECTOR: 0
OTROS DATOS: NF 1

	Denuncia	Sumable	Programado	%	Alcanzado	%	Programado	%	Alcanzado	%
Personas que han sido víctimas de un delito en su entorno colonia o comunidad	Denuncia	Sumable	300.00	100.00	300.00	100.00	300.00	100.00	300.00	100.00
Población municipal	Población	Constante	100,082.00	100.00	100,082.00	100.00	100,082.00	100.00	100,082.00	100.00

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL

al 100% la meta

TRIMESTRE: Octubre-Diciembre

META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	Programado	Alcanzado	EF%	SEMAFORO	Programado	Alcanzado	EF%	SEMAFORO
0.30	0.30	0.30	100.00	Verde	0.30	0.30	100.00	Verde

INDICACIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A ± 10% RESPECTO A LO PROGRAMADO
 No la meta programada

EVALUACION DEL INDICADOR

registrando delitos en el municipio

DENOMINACIÓN GENERAL: Q00 SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO
DENOMINACIÓN AUXILIAR: 104 Seguridad Pública, Q00 Seguridad Pública

(Firma)
ADAN LUIS CRUZ
 Director de Seguridad Pública

(Firma)
VO. BO.
 L.C.P. LIDIA BEATRIZ SANDOVAL ESQUIVEL

MUNICIPIO DE AYTO: SAN JOSE DEL RINCON

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: 2 Eje Transversal 2: Construcción de la Paz y Seguridad

DE DESARROLLO: Cuerpos policiales para la paz.

RAMA PRESUPUESTARIO: 01070101 Seguridad pública

ACTO PRESUPUESTARIO: 0107010101 Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito 0107010102 Tecnología, Inteligencia e Investigación para la prevención y combate al delito

IVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de

IDENCIA GENERAL: Q00 SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO

IDENCIA AUXILIAR: 104 Seguridad Pública,Q00 Seguridad Pública

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

DEFINICIÓN DEL INDICADOR: Variación porcentual en la incidencia delictiva en el municipio.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: $((\text{Número de delitos en el semestre actual} / \text{Total de delitos del semestre anterior}) - 1) * 100$

ACTIVIDADES: Se realizan actividades preventivas en todo el municipio

EFICIENCIA QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

ESCALA DE MEDICIÓN DEL FACTOR: Municipal

INDICADOR DE LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA: 124

UNIDAD DE MEDICIÓN: Municipal

VALOR META: 0

CÓDIGO: NP 1

	Programado	%	Alcanzado	%	Programado	%	Alcanzado	%
de delitos en el semestre actual	150.00	73.00	48.67	73.00	150.00	100.00	150.00	100.00
de delitos del semestre anterior	150.00	73.00	48.67	73.00	150.00	100.00	150.00	100.00

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL

Meta: al 100% la meta

TRIMESTRE: Octubre-Diciembre

META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				SEMAFORO	AVANCE ACUMULADO			
	Programado	Alcanzado	EF%	SEMAFORO		Programado	Alcanzado	EF%	SEMAFORO
0.00	0.00	0.00	0.00	Verde	0.00	0.00	0.00	Verde	

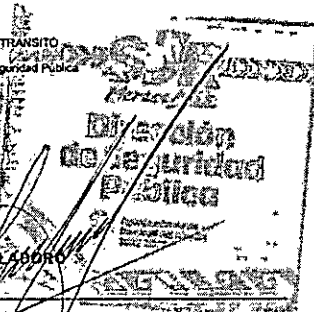
CONDICIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A ± 10 % RESPECTO A LO PROGRAMADO

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

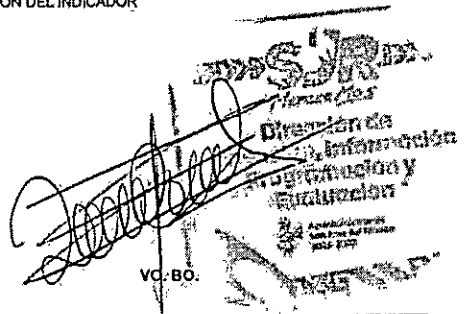
Meta establecida:

IDENCIA GENERAL: Q00 SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO

IDENCIA AUXILIAR: 104 Seguridad Pública,Q00 Seguridad Pública



ADAN LUIS CRUZ



VO. BO.

L.C.P. LIDIA BEÁTRIZ SANDOVAL ESQUÍVEL

DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: 2 Eje Transversal 2: Construcción de la Paz y Seguridad
 DE DESARROLLO: Cuerpos policiales para la paz:
 RAMA PRESUPUESTARIO: 01070101 Seguridad pública
 ECTO PRESUPUESTARIO: 0107010101 Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito 0107010102 Tecnología, inteligencia e investigación para la prevención y combate al delito
 TIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de
 NDENCIA GENERAL: Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO
 NDENCIA AUXILIAR: 104 Seguridad Pública, Q00 Seguridad Pública

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

RE DEL INDICADOR: Porcentaje de acciones realizadas en materia de prevención del delito.
 ULA DEL CÁLCULO: (Total de acciones en materia de prevención realizadas / Total de acciones en materia de prevención programadas a realizar) *100
 PRETACIÓN: se brinda mayor seguridad a la población
 SIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia
 RIPCION DEL FACTOR: Municipal
 MPARACIÓN:
 O GEOGRAFICO: 124
 RTURA: Municipal
 ASE: 0
 o: NC 1

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL TRIMESTRE: Octubre-Diciembre

Variable	Unidad	Sumable	Programado	%	Realizado	%
Acciones en materia de prevención realizadas	veces	3.400,00	850,00	25,00	850,00	100,00
Acciones en materia de prevención programadas a realizar	veces	3.400,00	850,00	25,00	850,00	100,00

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCION DE LA META ANUAL

Ir al 100% la meta

TRIMESTRE: Octubre-Diciembre


META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	Programado	Alcanzado	EF%	SEMAFORO	Programado	Alcanzado	EF%	SEMAFORO
100,00	100,00	100,00	100,00	Verde	100,00	100,00	100,00	Verde

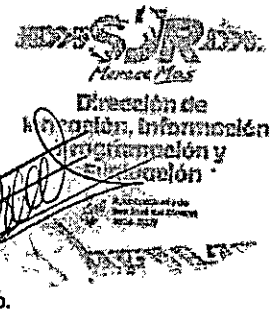
IPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A 10 % RESPECTO A LO PROGRAMADO
 aron acciones de prevención

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

El indicador, permanece en óptimo

NDENCIA GENERAL: Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO
 NDENCIA AUXILIAR: 104 Seguridad Pública, Q00 Seguridad Pública


 ELABORADO
 ADÁN LUIS CRUZ


 VO. BO.

L.C.P. LIDIA BEATRIZ SANDOVAL ESQUIVEL

JE AYTO: SAN JOSE DEL RINCON

ARROLLO / EJE TRANSVERSAL: 2 Eje Transversal 2: Construcción de la Paz y Seguridad

ARROLLO: Cuerpos policiales para la paz.

RESUPUESTARIO: 01070101 Seguridad pública

RESUPUESTARIO: 0107010101 Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito 0107010102 Tecnología, Inteligencia e Investigación para la prevención y combate al delito

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de

GENERAL: Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

AUXILIAR: 104 Seguridad Pública, Q00 Seguridad Pública

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

INDICADOR: Porcentaje de eficiencia en la elaboración del Diagnóstico Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

CÁLCULO: (Diagnóstico Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia realizado / Diagnóstico Programado) * 100

UNIDAD DE MEDIDA: Contar con un diagnóstico actualizado y confiable

TIPO DE MEDICIÓN: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

UNIDAD DE MEDICIÓN: Municipal

INDICADOR: 124

UNIDAD DE MEDICIÓN: Municipal

INDICADOR: 0

INDICADOR: 4.1

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL TRIMESTRE: Octubre-Diciembre

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACION	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				Programado	%	Alcanzado	%	Programado	%	Alcanzado	%
Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia realizado	Diagnostico	Sumable	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	1.00	100.00
Programado	Diagnostico	Sumable	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	1.00	100.00

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCION DE LA META ANUAL

INDICADOR: 4 la meta

TRIMESTRE: Octubre-Diciembre

ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				SEMAFORO	AVANCE ACUMULADO			
	Programado	Alcanzado	EF%	SEMAFORO		Programado	Alcanzado	EF%	SEMAFORO
0.00	0.00	0.00	0.00	Verde	100.00	100.00	100.00	Verde	

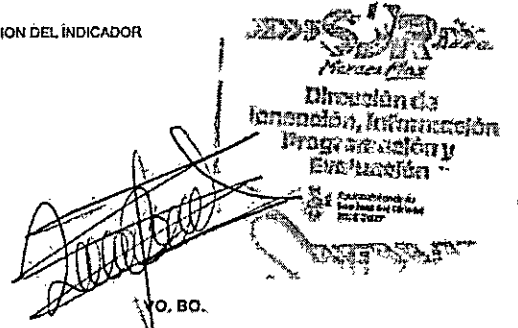
RESULTADOS Y JUSTIFICACION EN CASO DE VARIACION SUPERIOR A ± 10 % RESPECTO A LO PROGRAMADO
 Índice de incidencia delictiva

EVALUACION DEL INDICADOR

Documento de incidencia delictiva

GENERAL: Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

AUXILIAR: 104 Seguridad Pública, Q00 Seguridad Pública



L.C.P. LIDIA BEATRIZ SANDOVAL ESQUIVEL

DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: 2.Eje Transversal 2: Construcción de la Paz y Seguridad
DESARROLLO: Cuerpos policiales para la paz.
PRESUPUESTARIO: 01070101 Seguridad pública
PRESUPUESTARIO: 0107010101 Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito 0107010102 Tecnología, inteligencia e investigación para la prevención y combate al delito
EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de
CLASIFICACIÓN GENERAL: 000 SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO
CLASIFICACIÓN AUXILIAR: 104 Seguridad Pública,000 Seguridad Pública

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

EL INDICADOR: Porcentaje de personas que asisten a pláticas en materia de Prevención.
EL CÁLCULO: (Total de personas que han recibido pláticas o talleres en el periodo / Población que requiere asistir a las pláticas o talleres en materia de prevención) *100
FINALIDAD: Promover la participación ciudadana
QUE ATIENDE: Eficiencia
ALCANCE: Municipal
UNIDAD DEL FACTOR: Municipal
INDICADOR: 124
CLASIFICACIÓN: Municipal
CLASIFICACIÓN: 0

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

NA 4.2

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL TRIMESTRE: Octubre-Diciembre

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACION	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL		AVANCE ACUMULADO	
				Programado	%	Alcanzado	%
Personas que han recibido pláticas o talleres en el periodo	Persona	Sumable	11,000.00	2,500.00	22.73	2,500.00	100.00
Personas que requieren asistir a las pláticas o talleres en materia de prevención	Población	Constante	100,082.00	100,082.00	100.00	100,082.00	100.00

**COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR
DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL**

3% la meta

TRIMESTRE: Octubre-Diciembre

META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL			SEMAFORO	AVANCE ACUMULADO			SEMAFORO
	Programado	Alcanzado	EF%		Programado	Alcanzado	EF%	
10.99	2.50	2.50	100.00	Verde	10.99	10.99	100.00	Verde

DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A ± 10% RESPECTO A LO PROGRAMADO
 Justificación mínima para capacitar

EVALUACION DEL INDICADOR

CLASIFICACIÓN GENERAL: 000 SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO
CLASIFICACIÓN AUXILIAR: 104 Seguridad Pública,000 Seguridad Pública

ELABORÓ

ADAN LUIS CRUZ

VO. BO.

L.C.P. LIDIA BEATRIZ SANDOVAL ESQUIVEL

PbRm-08b FICHA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2025 DE GESTIÓN O ESTRATEGICO

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE AYO: SAN JOSE DEL RINCON

SARROLLO / EJE TRANSVERSAL: 2 Eje Transversal 2: Construcción de la Paz y Seguridad
SARROLLO: Cuerpos policiales para la paz,
***RESUPUESTARIO:** 01070101 Seguridad pública
***RESUPUESTARIO:** 0107010101 Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito 0107010102 Tecnología, inteligencia e investigación para la prevención y combate al delito
EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de
IA GENERAL: Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO
IA AUXILIAR: 104 Seguridad Pública, Q00 Seguridad Pública

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

INDICADOR: Porcentaje de comunidades con programas integrales en materia de tejido social
CÁLCULO: (No. de Colonias o comunidades con programas integrales de Tejido Social / Total de colonias y comunidades en el municipio) *100
DEFINICIÓN: Contar con programas integrales para la reconstrucción del tejido social municipal
QUE ATIENDE: Eficiencia
UNIDAD DEL FACTOR: Municipal
VALOR: 124
UNIDAD: Municipal
VALOR: 0

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

NA 4.3

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL TRIMESTRE: Octubre-Diciembre

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACION	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL		AVANCE ACUMULADO	
				Programado	%	Alcanzado	%
o comunidades con programas Integrales de Tejido Social	Comunidad	Sumable	4.00	1.00	25.00	1.00	100.00
y comunidades en el municipio	Comunidad	Constante	141.00	141.00	100.00	141.00	100.00

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCION DE LA META ANUAL

% la meta

TRIMESTRE: Octubre-Diciembre

ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				SEMAFORO	AVANCE ACUMULADO			
	Programado	Alcanzado	EF%	SEMAFORO		Programado	Alcanzado	EF%	SEMAFORO
2.84	0.71	0.71	100.00	Verde	2.84	2.84	100.00	Verde	

RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A ± 10 % RESPECTO A LO PROGRAMADO

EVALUACION DEL INDICADOR

adór con jornadas de paz.

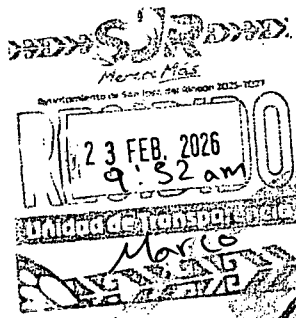
GENERAL: Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

AUXILIAR: 104 Seguridad Pública, Q00 Seguridad Pública

ELABORÓ: ABAN LUIS CRU

VO. BO.

L.C.P. LIDIA BEATRIZ SANDOVAL ESQUIVEL



Merece Más

2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉX., A 19 DE FEBRERO DE 2026

DEPENDENCIA: TESORERÍA MUNICIPAL

NO. DE OFICIO: SJR/MM/TM/I/076/2026

ASUNTO: SE CONTESTA OFICIO SJR/MM/DPIPE/UT/041/2026.

23 FEB. 2026

Residencia Municipal

10:16 Dign

MARCO ANTONIO MARIN ESQUIVEL
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉX.
P R E S E N T E

En atención al oficio de fecha once del mes de febrero del año en curso y en cumplimiento a la solicitud de Acceso a la Información Pública, turnada a esta autoridad a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), asignado con el número de folio: 00012/JOSERIN/IP/2026, derivado de lo anterior, me permito dar contestación a la información solicitada:

"1. Anexas el Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia vigente 2. Copia del oficio mediante el cual se remitió el programa al Instituto de Prevención del Estado de México 3. Copia del Oficio de validación emitido por dicha instancia estatal 4. Documento donde se identifique: - Unidad administrativa responsable - Nombre y cargo del servidor público responsable de la ejecución - Currículo vitae versión pública de los servidores públicos responsables de la ejecución del programa - Acto administrativo de designación (oficio, nombramiento o acuerdo) 5. Relación de acciones ejecutadas en el último ejercicio fiscal 6. Documentos de las acciones realizadas en el último ejercicio fiscal 7. Informes trimestrales o anuales de seguimiento al programa 8. De ser ejecutadas acciones en espacios escolares, anexar datos precisos de población atendida, tema desarrolla, oficio de gestión, responsable de la actividad, datos de la institución educativa. 9. Copia legible y visible del programa presupuestario del PBRM donde se integran las acciones de prevención 10. Monto presupuestado y ejercido 11. Indicadores del desempeño asociados (...)"

Por prelación manifiesto lo siguiente.

Al respecto y con fundamento en los numerales 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 24 fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; se le informa que esta autoridad, le corresponde atender de la información solicitada, el numeral 10. monto presupuestado y ejercido, asimismo el presupuesto que se le asignó al programa presupuestario 01070101 Seguridad Pública, Proyecto 0107010101 operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito para el ejercicio fiscal 2025 fue de \$ 30,051,216.21 (treinta millones cincuenta y un mil doscientos dieciséis pesos 21/100 M.N.) y fue ejercido \$ 38,379,468.51 (treinta y ocho millones trescientos setenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 51/100 M.N.); Todo lo anterior, con fundamento en el artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el cual en la parte que nos interesa señala:

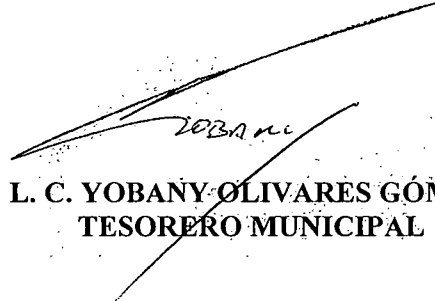


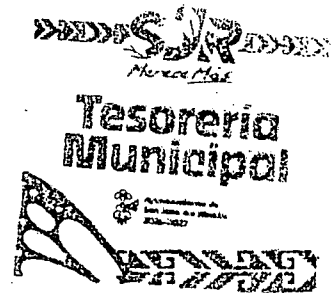
"Artículo 12. Quienes generen, recopilen, administren, manejen, procesen, archiven o conserven información pública serán responsables de la misma en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

Los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que ésta se encuentre. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones (...)"

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

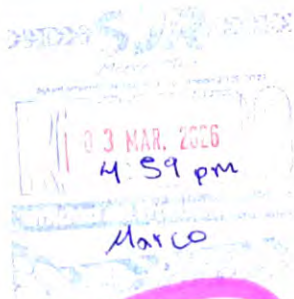
ATENTAMENTE


L. C. YOBANY OLIVARES GÓMEZ
TESORERO MUNICIPAL



C.c.p. Jaime Mercado Chávez, Presidente Municipal Constitucional. Para su conocimiento.
Efraín Carrillo Flores, Titular del Órgano Interno de Control Municipal. Para su conocimiento.
Archivo.





"2026 año del humanismo mexicano en el estado de México"

San José del Rincón, México, a 03 de marzo del 2026.
Dirección de Administración
Número de oficio: SJR/MM/DA/494/2026.
Asunto: El que se indica en el texto.

ISC. MARCO ANTONIO MARIN ESQUIVEL
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto el artículo 59 fracciones II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y en atención a su oficio SJR/MM/DPIPE/UT/040/2026, en el cual requiere información mediante la solicitud 00012/JOSEFIN/IP/2026; que a la letra dice: "Curriculum Vitae Versión Pública de los servidores públicos responsables de la ejecución del programa" (Sic), al respecto me permito informar que la información con la que cuenta esta Dirección es la siguiente:

- Se envía copia simple del Curriculum del servidor público.

Artículo 12. Quienes generen, recopile, administren, manejen, procesen, archiven o conserven información pública serán responsables de la misma en los términos a las disposiciones jurídicas aplicables.

Los sujetos obligados solo proporcionarán la información que se les requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que está se encuentre. La obligación de proporcionar información no comprende, el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones (...).

04 MAR. 2025

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

12:17 hrs. Diana

ATENTAMENTE

LIC. EDUARDO AMADO ANDRÉS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



C.c.p. Jaime Mercado Chávez. Presidente Municipal Constitucional. Para su superior Conocimiento
C.c.p. C.P Efraim Carrillo Flores. Titular del Órgano Interno de Control Municipal. Para Conocimiento y Efectos
C. c. p. Archivo.
EAA* lfs



CURRÍCULUM VITAE.



A. DATOS PERSONALES:

GRADO Y NOMBRE: SARGENTO 1/o. DE MATERIALES DE GUERRA ADAN LUIS CRUZ



B. ESTUDIOS CIVILES:

- a) PRIMARIA- ESC. PRIMARIA EULALIA GUZMAN 1991-1997.
- b) SECUNDARIA- ESC. SECUNDARIA LUIS PASTEUR NO. 123. 1997-2000
- c) BACHILLERATO- PREPARATORIA ABIERTA DEL SISTEMA DE EDUCACION DE GUERRERO. 2012-2015.
- d) LICENCIATURA- ACTUALMENTE EN PROCESO DE ESTUDIO EN 6 SEMESTRE DE LA LICENCIATURA EN DERECHO EN LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO.

C. ESTUDIOS EN PLANTELES MILITARES:

- a) CURSO DE FORMACIÓN DE **SARGENTOS SEGUNDOS** DE MATERIALES DE GUERRA, EN LA ESCUELA MILITAR DE MATERIALES DE GUERRA EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1/o. DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL 31 DE AGOSTO DE 2018.
- b) CURSO DE FORMACIÓN DE **SARGENTOS PRIMEROS** DE MATERIALES DE GUERRA, EN LA ESCUELA MILITAR DE MATERIALES DE GUERRA EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1/o. DE SEPTIEMBRE DE 2019 AL 31 DE AGOSTO DE 2020.

D. CURSOS MILITARES:

- a) CURSO BASICO DE 1/a. FASE DE ADIESTRAMIENTO DE COMBATE INDIVIDUAL DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 3 DE ENERO AL 26 DE FEBERERO DE 2011.
- b) CURSO BASICO DE 2/a. FASE DE ADIESTRAMIENTO DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 28 DE FEBRERO AL 12 DE MARZO DE 2011.
- c) CURSO DE POLICIA MILITAR DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 15 DE AGOSTO AL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
- d) CURSO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 24 AL 26 DE MAYO 2016
- e) CURSO DEL SISTEMA DE AUTOMATIZACIÓN Y GESTION DE ALMACENES DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 25 AL 28 DE MAYO DE 2021.

E. ASCENSOS:

- a) A SARGENTO 2/o. MATERIALES DE GUERRA CON FECHA 1/o. DE SEPTIEMBRE DE 2018.
- b) A SARGENTO 1/o. MATERIALES DE GUERRA CON FECHA 1/o. DE SEPTIEMBRE DE 2020.

F. CURSOS CIVILES:

- a) CURSO DE SERVICIO DE BARRENADO Y CONOCIMIENTO DE EXPLOSIVOS EN LA FABRICA DE EXPLOSIVOS "OVIEDO". EL 18 DE MAYO DE 2018.
- b) TALLER DE SENCIBILACION DE GENERO DURANTE LOS DIAS 25,26 Y 27 DE JULIO DE 2017, IMPARTIDO POR PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO.
- c) TALLER SOBRE EL JUICIO MERCANTIL ORAL IMPARTIDO POR EL DOCTOR EN DERECHO HECTOR MARTINIANO APARICIO GONZALEZ, DEL CONSEJO DE ABOGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO EL DIA 11 DE JULIO DE 2019.

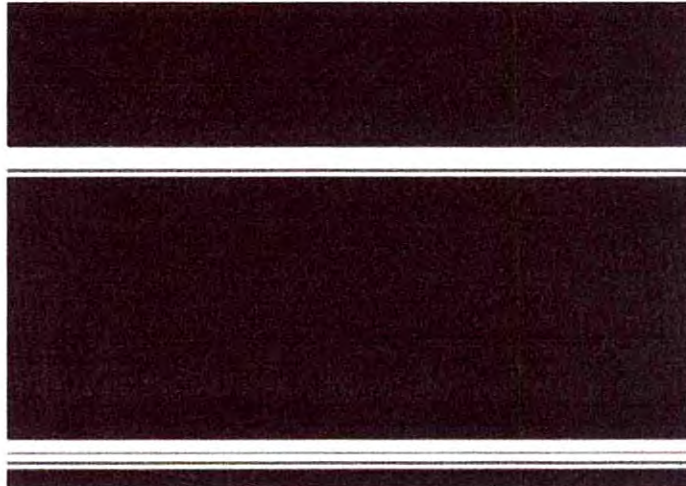
G. UNIDADES DONDE HA PRESTADO SUS SERVICIOS:

- a) 75/o. BATALLON DE INFANTERIA EN LA PLAZA DE PETATLAN GUERRERO DEL 1/o. DE NOVIEMBRE DE 2010 AL 16 DE AGOSTO DE AGOSTO DE 2015.
- b) 3/ER. BATALLON DE POLICIA MILITAR EN LA CIUDAD DE MÉXICO DEL 16 DE AGOSTO DEL 2015 AL 31 DE AGOSTO DE 2018.
- c) 8/o. REGIMIENTO MECANIZADO EN LA PLAZA DE ALMOLOYA DE JUAREZ ESTADDO DE MEXICO DEL 1/O. DE SEPTIEMBRE DE 2018 AL 31 DE AGOSTO DE 2021.
- d) 2/o. BATALLÓN DE TRANSMISIONES, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LA PRESENTE FECHA.

H. DISTINTOS SERVICIOS DESEMPEÑADOS:

APOYO EN LAS TAREAS DE SEGURIDAD PUBLICA EN DISTINTOS ESTADOS DEL PAIS COMO A CONTINIUACION SE ENLISTAN:

- a) EN EL ESTADO DE GUERRERO.
- b) ESTADO DE MICHOACAN.
- c) CHIHUAHUA.
- d) TAMAULIPAS.
- e) ZACATECAS.
- f) PUEBLA.
- g) ESTADO DE MEXICO.
- h) OAXACA.



Se testan 8 renglones con fundamento en el dispuesto en el Artículo 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, Artículo 25 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios en Virtud de tratarse de datos personales Concernientes a una persona física o jurídico colectiva